



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 01 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 01 de noviembre de 2022

	<p>DEFIENDE IGLESIA A INE Y DENUNCIA REGRESIÓN La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) advirtió que la iniciativa presidencial de Reforma Electoral es claramente regresiva y representa un agravio a la vida democrática. Expresamos nuestra franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos de instituciones de la sociedad civil -y de las mismas organizaciones políticas-, por una reforma constitucional en materia electoral, iniciativa del Ejecutivo federal, que por orientación y motivos es claramente regresiva.</p>
	<p>EDUCACIÓN: SE PIERDE APRENDIZAJE EN LECTURA Y MATEMÁTICAS Al inicio del ciclo escolar 2021-2022 se registró una disminución de los niveles de aprendizaje de los estudiantes de educación básica. En Lectura los alumnos mostraron una reducción de 20.9 puntos porcentuales, al pasar de 70.6% en segundo grado a 49.7% en sexto, señala en su reporte más reciente la Auditoría Superior de la Federación (ASF).</p>
	<p>INVESTIGACIÓN SOBRE LOS 43, EN CRISIS: GIEI El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sostuvo que el informe -del 18 de agosto pasado -de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia (Covaj) puso en "situación de crisis" las investigaciones para saber el paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos hace 8 años.</p>
	<p>REPRUEBAN EXPERTOS CHATS SOBRE LOS 43 Y LA "TORPEZA" DE ENCINAS El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) dio a conocer inconsistencias en los presuntos mensajes entre integrantes del grupo criminal <i>Guerreros Unidos</i> que revelaban nueva información acerca de la desaparición y destino de los 43 normalistas de Ayotzinapa.</p>
	<p>ESPERAN ANALISTAS CRECIMIENTO DE HASTA 2.7% ESTE AÑO Luego de que en el tercer trimestre, la economía registrara un desempeño mejor a lo esperado, impulsado por los servicios y la industria, los especialistas anticipan que el PIB podría crecer hasta en 2.7 por ciento este año. De acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB Trimestral, la economía creció 1.0 por ciento entre julio y septiembre en términos reales respecto a los tres meses previos, su mayor alza desde el primer trimestre de este año, y por arriba del 0.8 por ciento que esperaban analistas.</p>
	<p>FIRMES, LAS PRUEBAS CONTRA ACUSADOS POR AYOTZINAPA: GIEI Después de analizar el curso que tomó la investigación del caso Ayotzinapa en los últimos dos meses y medio, con una "situación de crisis" que generó una "pérdida de credibilidad" en el proceso por parte de los familiares de los 43 desaparecidos y de la sociedad, y tras evaluar su posible salida de México, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) resolvió proponer una medida transitoria de su mandato que expiró ayer, 31 de octubre.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>PIB AVANZÓ 1% EN JULIO SEPTIEMBRE; HILA 4 TRIMESTRES CON CRECIMIENTO</u></p> <p>El Producto Interno Bruto (PIB) de México avanzó 1.03% en el tercer trimestre del año, una dinámica que completa un cuarto avance consecutivo trimestral y que claramente deja atrás el registro de 0.9% observado entre abril y junio, revela información oportuna, con cifras desestacionalizadas, del (INEGI).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>INQUIETA REFORMA ELECTORAL A IGLESIA E IP</u></p> <p>La Iglesia católica y la Iniciativa Privada externaron su preocupación debido a que las discusiones y una eventual aprobación de Reforma Electoral son un agravio y retroceso a la vida democrática del país, lo que pone en riesgo su desarrollo. La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pidió a los Poderes Ejecutivo y Legislativo asumir su responsabilidad con las futuras generaciones y defender a las instituciones electorales como el INE.</p>
 El Sol de México	<p><u>PROVEEDOR DEL ISSSTE OPERA DESDE FACHADAS</u></p> <p>La empresa Imedic, contratada por el ISSSTE para ofrecer servicios de radiografía, endoscopía, tomografía y mastografía, así como para resguardar los expedientes médicos de más de 3 millones de pacientes, y la cual enfrenta acusaciones por incumplir el contrato, reportó como sus domicilios en el país direcciones que corresponden a una bodega abandonada, una lavandería, un taller y una plaza comercial.</p>
 Indigo	<p><u>POR CIUDADES MÁS RESILIENTES</u></p> <p>La pandemia de Covid-19, sus estragos económicos y sociales, así como los embates del cambio climático han dejado de manifiesto lo frágiles que somos y las carencias en políticas públicas y planeación con las que contamos para enfrentar futuros retos.</p>



CLÁSICOS EN SEMIFINALES

Chivas vs. América y Rayadas vs. Tigres son las series que definen a las finalistas del Apertura 2022 de la Liga MX Femenil.

LOS 'DERRAPES' DEL GRAN PREMIO

La carrera de la Fórmula 1 en la CDMX tuvo sus desplantes.

EL DESCONTROL... EN ZONA DE PILOTOS



Para Jorge Abed, presidente de la Comisión de Circuitos de la FIA, el exceso de invitados en el paddock del Hermanos Rodríguez se debió a compromisos comerciales entre escuderías y patrocinadores. Incluso el piloto Pierre Gasly se quejó de que le abrieron su mochila, aunque no le sustrajeron nada.

SÍNCRONIZADO... CON EL CAMBIO DE HORARIO



Es tradición en el GP de México que durante el Himno Nacional un helicóptero vuela con una Bandera Nacional y un grupo de aviones pinte el cielo con los colores patrios. Esto ocurrió, pero 40 minutos antes. Los responsables, adelantaron el reloj o se quedaron con el horario del GP 2021, las 13:00 horas?

Falla plan de Pemex y repunta el huachicol

DIANA GANTE

El despliegue de las Fuerzas Armadas para evitar el robo de combustibles a Pemex no ha tenido el resultado esperado en el último año, ya que el monto de lo hurtado se triplicó.

De julio a septiembre, Pemex perdió 5 mil 600 millones de pesos, cifra 194.7 por ciento superior a los mil 900 millones del mismo periodo de 2021.

La gasolina robada en el tercer trimestre de 2022 sumó 5 mil 900 barriles diarios, 47.5 por ciento más respecto a los 4 mil barriles que se robaron en el mismo lapso de 2021, según datos reportados por Pemex en su tercer informe trimestral a la Bolsa Mexicana de Valores.

Tan sólo en septiembre, el robo de combustibles promedió 5 mil 700 barriles diarios.

Estos datos contrastan con el discurso oficial, el cual consideró un periodo más largo.

Octavio Romero, director de Pemex, presumió en su comparecencia en la Cámara de Diputados que el robo de

Al alza

En el último año, Pemex ha registrado un incremento en el robo de combustibles.



combustibles había disminuido 90 por ciento en lo que va del sexenio.

Sin embargo, las cifras que mostró se refieren al robo que se tenía al cierre del sexenio anterior y que alcanzaba 56 mil barriles diarios, contra el promedio actual de 5 mil 700 barriles al día.

NEGOCIOS 2

Vive Nuevo Laredo megainversión... y balacera



MIGUEL DOMÍNGUEZ Y SILVIA OLVERA

NUEVO LAREDO.- Esta ciudad vivió ayer dos de sus realidades de forma simultánea: una inversión ferroviaria que consolidará a este cruce como el principal puerto comercial fronterizo y, por otro lado, la narcoviolencia.

La empresa Kansas City Southern de México (KCSM)

Todo un TANGO

La viola y el bandoneón se hacen uno a través de Tango Mortale, dúo conformado por César Olguín y Astrid Cruz.

CULTURA (PÁGINA 21)



MARTES 1 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

Entra Colunga a clan criminal

El actor mexicano lidera El Secreto de la Familia Greco, serie que se estrena el viernes en Netflix, inspirada en los crímenes de la familia Puccio.

GENTE



Netflix

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,529 \$ 25.00

REFORMA

Advierten obispos riesgos con reforma que impulsa la 4T Defiende Iglesia a INE y denuncia regresión

ENCUESTA REFORMA

SÓLO 13% ESTÁ DE ACUERDO CON QUE INE DESAPAREZCA

¿Considera que el INE...

13%

Debe desaparecer y crearse uno nuevo

31%

Deben hacerle algunos cambios

53%

Funciona bien como está

¿Diría que el INE ha sido importante para garantizar la democracia en México o no ha sido importante?

Si ha sido importante

80%

No ha sido importante

18%



DETALLES

Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 26 al 29 de octubre.

PAGINA 6

"La defensa de nuestras instituciones electorales es responsabilidad y deber de todos los ciudadanos. Por ello decimos junto a millones de voces: no pongamos en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática", afirmó.

En la carta pública, firmada por integrantes del Consejo de la Presidencia de la CEM, que encabeza Monseñor Rafael Cabrera, Arzobispo de Monterrey, defendieron al INE y al Trife.

Estos órganos electorales, aseguró el Episcopado, realizan una importante labor para el sostenimiento de la democracia.

El INE, sostuvo, ha madurado a lo largo de 25 años y, gracias a su autonomía de los poderes políticos, ha permitido procesos electorales federales y locales "justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables".

Para la CEM, el Instituto ha mostrado imparcialidad y legalidad, fiscaliza las condiciones electorales e impulsa condiciones de equidad.

"Exhortamos respetuosamente al Poder Ejecutivo y Legislativo a que asuman su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones haciendo a un lado intereses ideológicos, particulares e inapropiados para el bien común en un Estado de derecho democrático.

"Apelamos a la prudencia legislativa y al compromiso del Gobierno para con toda la ciudadanía, más allá de intereses partidistas o de protagonismo histórico.



FRENAN MIGRANTES CON BALAS DE GOMA

CD JUÁREZ.- Agentes de la Patrulla Fronteriza de El Paso, Texas, dispararon balas de goma contra un grupo de venezolanos tras concluir una protesta para demandar su ingreso a EU. Además, un helicóptero sobrevoló el área. NACIONAL 2

Otra rodada de terror

Nuevamente decenas de motociclistas se reunieron para una nueva "Rodada del Terror", pero ahora en Azcapotzalco. CIUDAD



Detienen en Naucalpan a 4 policías por plagio

ALEJANDRO LEÓN

Otra vez policías de Naucalpan están involucrados en un hecho delictivo.

El 3 de octubre, un ciudadano fue interceptado por agentes municipales, quienes lo detuvieron y lo subieron a una patrulla.

Los uniformados le exigieron 30 mil pesos o, de lo contrario, le sembrarían droga para presentarlo ante el MP, explicaron autoridades de REFORMA.

La víctima les entregó 8 mil pesos, con lo que logró ser liberado, pero presentó una denuncia en la Fiscalía del Edomex.

Los policías tenían como modus operandi detener a ciudadanos para subirlos a la patrulla y exigir dinero.

Los cuatro elementos implicados son Cristian Yared, Lorenzo Rafael, Juan y Pao, acusados de secuestro exprés. Hoy martes se realizará la audiencia de vinculación a proceso.

CIUDAD

colocó la primera piedra de un nuevo puente ferroviario con una inversión de 100 millones de dólares, que permitirá que el tren fluya en ambas direcciones, único puente en su tipo con EU.

Entre los invitados estuvieron Óscar del Cueto, CEO de KCSM, Roberto Velasco, funcionario de la Cancillería, autoridades locales, militares y representantes de la IP.

De forma paralela, na-

rraron fuentes de seguridad, drones de la empresa detectaron un bloqueo de vías a unos kilómetros y se reportaron balaceras.

El evento no fue afectado, pero al acabar, KCSM ya no hizo un recorrido en tren y de ahí algunos invitados fueron llevados a Monterrey en autos de la empresa. Además, Del Cueto y Velasco, entre otros, cruzaron a Laredo, Texas.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Martes 1 de noviembre de 2022

IMAGEN DEL DÍA

BALAS DE GOMA, A MIGRANTES

Ciudad Juárez.— Agentes de la Patrulla Fronteriza dispararon balas de goma a un grupo de migrantes venezolanos que pretendía colocar banderas del lado estadounidense del río

Bravo, durante una protesta contra las normas que impiden su ingreso a ese país por tierra.

| ESTADOS | A14



FOTOS: ORLANDO TORRES, LUIS RIVERA

Educación: se pierde aprendizaje en Lectura y Matemáticas

Así lo indica una auditoría de la ASF a la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica, de la SEP

EDUCACIÓN

BAJ LA LÓPA

MARÍA CABADAS
nacion@eluniversal.com.mx

Al evaluar a los alumnos del Ciclo Escolar 2021-2022 de educación básica, la Secretaría de Educación Pública (SEP) detectó una disminución en los niveles de aprendizaje entre estudiantes de primaria y secundaria.

En Lectura los menores mostraron una reducción de 209 puntos porcentuales al pasar de 70.6% en segundo grado a 49.7% en sexto. Además, se detectó también una pérdida de 16.7

303 mil 198

ESTUDIANTES de primaria participaron en la evaluación.

puntos porcentuales en Matemáticas, al bajar en el segundo grado de 66.5% a 49.8%.

Así lo reveló el más reciente informe de la Cuenta Pública 2021 que realizó la Auditoría Superior de la Federación, donde se especifica que la mayor pérdida de conocimientos se dio en quinto grado. Se informó que en el tránsito de primaria a secundaria en Lectura se redujeron 6.7 puntos, al caer de 49.7% a 43.0% y de 49.8% a 48.0% en Matemáticas.

Especialistas dijeron que este diagnóstico refleja parte de la crisis educativa que se enfrenta.

| NACIÓN | A4

UD



JÚBILO POR LOS TUZOS

Cerca de 10 mil personas acuden al desfile con el que el Pachuca celebra la obtención de su séptimo campeonato de Liga en la historia. | B2 |

ESPECTÁCULOS

Crónica de un país dividido

Damián Alcázar protagoniza ¡Que viva México!, cinta de Luis Estrada que enfatiza la polarización social. | A24 |



DÍA DE MUERTOS



CARLOS ARRIETA AL AMOR

Tienen un año sin justicia, en Michoacán

CARLOS ARRIETA Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Tarecuato.— A un año de que 11 jóvenes de esta comunidad indígena fueron asesinados, la vida de todos ha cambiado. Las madres aún lloran por no saber qué motivó el crimen y el temor se ha quedado entre los vecinos, que no ven que se haga justicia.

| ESTADOS | A15

¿De qué mueren los chilangos?

En la Ciudad de México, las principales causas de muerte por enfermedad en 2021 fueron Covid-19, males del corazón, diabetes, tumores malignos, influenza y neumonía, de acuerdo con el Inegi.

| METRÓPOLI | A10

Registran bancos del país ganancias de ensueño

ANTONIO HERNÁNDEZ Y RUBÉN MIGUELES

—cartera@eluniversal.com.mx

Los siete mayores bancos del país se han visto beneficiados por el aumento en las tasas de interés y se perfila para lograr una nueva marca histórica en ganancias durante este año.

De acuerdo con datos de sus reportes de resultados al tercer trimestre, BBVA México, Banorte, Santander, CitiBanamex, HSBC, Scotiabank e Imbursa registraron ganancias por 166 mil 634 millones de pesos, un alza de 29% contra el mismo lapso de 2021.

Además, hasta ahora no se percibe un impacto por el ajuste

a las tasas de interés en la demanda de tarjetas de crédito y préstamos de nómina.

"Hay rubros de la cartera crediticia que aún están lejos de los niveles prepandemia, por lo que tienen margen para seguir creciendo", dijo James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco.

| CARTERA | A21

Ayotzinapa: en duda, veracidad de mensajes

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

No es posible conocer el origen y autenticidad de los mensajes de WhatsApp que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia usó como base en la investigación del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, concluyó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Los integrantes del GIEI detectaron inconsistencias en los presuntos mensajes de *Guerreros Unidos* que revelaban nuevos datos sobre la desaparición y destino de los normalistas.

| NACIÓN | A8

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A8 Salvador García Soto
- A16 Valeria Moy
- A17 Alberto Añez Nassif
- A17 José Woldenberg

\$20.31
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 106, Número 38,330
CDMX - 36 págs.

9 771670 156036 | 38330

HÉCTOR DE MAULEÓN

"Encinas está obligado a aclarar cómo se obtuvieron los mensajes, quién los entregó y por qué se dieron por ciertos"

| ABI

LOS RETOS DE LULA EN BRASIL

El próximo presidente prometió que combatirá la pobreza y el hambre en el país, pero enfrentará un Congreso opositor que puede complicar sus planes, a menos que logre alianzas. | MUNDO | A18

MARTES
1 DE NOVIEMBRE
DE 2022AÑO CIVI TOMO VI,
Nº. 38,408
CIUDAD DE MÉXICO
68 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Día de Muertos

NACIONAL

RUINAS DE TRAICIÓN Y CELOS

En Boca del Río, Veracruz, un antiguo palacio es la cuna de una leyenda oscura sobre la condesa de Malibrán. / 10

Foto: Lourdes López

PANTEÓN DE DOLORES

Foto: David Solís

PANTEÓN DE SAN NICOLÁS TOLENTINO

Foto: Efrén Argüelles

Descansa entre contrastes

El reposo eterno no es el mismo en todos los panteones de la CDMX; mientras que en algunos es evidente el cuidado de los familiares a las tumbas, otros, incluso, son utilizados como basureros. Comunidad / 26

VE OCHO AÑOS DE MANIPULAR EL CASO

Investigación sobre los 43, en crisis: GIEI

EL GRUPO DE EXPERTOS desestimó el informe sobre el Caso Ayotzinapa presentado por el subsecretario Encinas y urgió a retomar una indagatoria seriaPOR DAVID VICENTEÑO
Y ANDRÉS BECERRIL

El informe sobre el caso Ayotzinapa que la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia presentó el pasado 18 de agosto puso en "situación de crisis" las investigaciones sobre el paradero de los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en 2014.

Así lo acusó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), el cual señaló que existe la "urgencia por retomar el camino de una investigación seria y con resultados fiables para los derechos a la verdad y justicia de los familiares" de los estudiantes.

En conferencia de prensa para hablar sobre el informe, hecho público por el subsecretario Alejandro Encinas, el GIEI cuestionó la veracidad de los mensajes de WhatsApp que presumientemente se enviaron los supuestos involucrados en la desaparición de los 43 normalistas, y que fueron

**MICHOACÁN**
NORMALISTAS SECUESTRAN E INCENDIAN VEHÍCULOS

Presuntos normalistas y comunes secuestraron diez vehículos de distribución de mercancías y los calcinaron en diversos puntos de la Meseta Purépecha, en demanda de la liberación de tres de sus compañeros encarcelados. PRIMERA / 18

presentados como parte de las investigaciones.

Carlos Beristain, integrante del GIEI que se mantendrá en el caso, consideró que en los ocho años que han pasado

desde los hechos se ha tratado de manipular la investigación y esconder pruebas, alejando la verdad y el derecho a saber de los familiares.

PRIMERA / PÁGINA 8

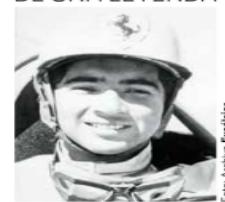
EXCELSIORPascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 17**GLOBAL**
Líderes americanos dan espaldarazo a Lula da Silva

Mandatarios de Colombia, EU y Argentina felicitaron al nuevo presidente electo de Brasil. El presidente Andrés Manuel López Obrador lo invitó a nuestro país. / 30



Alberto Fernández, presidente de Argentina, con Lula da Silva.

Foto: AFP



El astro del automovilismo mexicano, uno de los que dieron nombre al Autódromo Hermanos Rodríguez, murió un día como hoy, al estrellarse mientras practicaba. / 8 y 9

Foto: Archivo Excelsior

RICARDO RODRÍGUEZ
60 AÑOS DE UNA LEYENDA**TACHA DE REGRESIVA LA REFORMA ELECTORAL**

Episcopado Mexicano sale en defensa del INE

PRIMERA
Diputados impulsan el voto electrónico

Aunque todavía no existe consenso sobre su confiabilidad, diputados de Morena, PAN, Partido Verde y Partido del Trabajo promueven incorporar el uso de urnas electrónicas. / 4

electoral que impulsa el Ejecutivo federal es regresiva y constituye un agravio a la vida democrática del país.

Por ello, pidió a los legisladores no poner en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país y no avalar una reforma "destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista".

PRIMERA / PÁGINA 6

**Acapara la lista Billboard Hot 100**

Taylor Swift rompió récord al llenar el Top 10 de las canciones más escuchadas en EU con temas de su nuevo álbum, *Midnights*. Es la primera vez que un solo artista ocupa las 10 primeras posiciones.

ADRENALINA**Se queda sin el sueño mundialista**

La selección de Francia, que busca defender su corona, perdió a una de sus figuras, Paul Pogba, a sólo 19 días de que arranque el Mundial de Qatar 2022.

Foto: AFP

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO

Fuente: Inegi

ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL INEGI

Economía se dinamiza; el PIB creció 4.3% en el tercer trimestre

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Durante el tercer trimestre del año, el PIB aumentó 4.3% en términos reales a tasa anual y con series ajustadas estacionalmente —según la estimación oportuna del Inegi—, lo que representa una señal de mayor dinamismo en la economía.

Sin embargo, analistas alertan que dicho crecimiento no será sostenido y se vería frenado por la incertidumbre.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, el alto crecimiento el tercer trimestre de este año se debe que en el mismo período del año pasado, el PIB se

DINERO
5.5% DISMINUYÓ

el precio de los mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas en octubre. / 5

contrajo 0.53% trimestral, así como a un efecto rebote tras la caída por la pandemia.

Sin embargo, especialistas del grupo financiero Monex consideran que, aunque en el cuarto trimestre haya una fuerte desaceleración, 2022 se perfila como uno de los mejores años de los últimos diez, en materia de crecimiento.

DINERO



Jorge Zepeda Patterson
"Respiro momentáneo,
la caída del beligerante
negacionista" - P. 12



Susana Moscatel
"Twitter: si viene desde
el anonimato, el libre
discurso no sirve" - P. 27



Héctor Aguilar Camín
"La justicia es un reino
de hechos falsos o no
concluyentes" - P. 3

Ayotzinapa. El GIEI expone frente a los padres que los mensajes no representan una nueva "verdad histórica" ni son confiables ni coinciden fechas ni se conoce su origen

Reprueban expertos chats sobre los 43 y la "torpeza" de Encinas

RUBÉN MOSSO Y JOSÉ A. BELMONT

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes hizo un llamado a la FGR, que encabeza Alejandro Gertz, para que cese las "simulaciones" e "inves-

tigaciones falsas", como sucede en el caso contra el personal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, que dirigió el fiscal Omar Gómez Trejo. PAGS. 6 Y 7

Otro giro de Adán Augusto
Que sí hay denuncia contra Calderón, pero en La Haya

OMAR BRITO - PAGS. 6 Y 7

Dos detenidos, con armas
"Rodada del terror" acaba con 102 motos decomisadas

CARLOS VEGA - PAG. 7

DÍA DE MUERTOS



DE OFICIO SEPULTURERAS

Calabaza de Sonora, la número uno en exportación para Halloween



NAOMI ANTONIO Y GIBRANY JAZZMELETH - PAG. 10



Brasil. Protestan camioneros por revés y Bolsonaro sigue en silencio

Luiz Inácio Lula da Silva recibió felicitaciones de decenas de jefes de Estado en momentos en que el gremio camionero bloqueó 70 puntos carreteros por la derrota de Jair Bolsonaro.

Arizona: récord de migrantes en 2022

Con más de medio millón de migrantes detenidos, 36% de México, Arizona rompió récord durante el año fiscal 2022. ANTONIO LACERDA/EFE PAGS. HYB

La Iglesia llama a frenar la regresiva reforma electoral por agraviar la democracia

GRACIELA OLVERA, CDMX

El clero dice que "la sola pretensión de reforma electoral pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan". PAG. 8

"Monto exagerado"

Monreal descree de estudio para renovar INE y Tribunal SILVIA ARELLANO - PAG. 9



P. 26
Cine. Con La exorcista revive un gran clásico, pero al estilo mexicano

Las intermedias de Estados Unidos moverán al menos unos 9 mil mdd

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

Las carreras por las gubernaturas de Texas y Florida sobre salen como las más costosas del actual ciclo electoral. PAG. 4

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Excrementicio papel de la CNDH

Rosario Piedra usa la chatarriada institución como cachiporra contra la democracia. PAG. 7



Esperan analistas crecimiento de hasta 2.7% este año

PIB 3T2022. Estimación oportuna del tercer trimestre, mejor a lo anticipado

El optimismo llegó.

Luego de que en el tercer trimestre, la economía registrara un desempeño mejor a lo esperado, impulsado por los servicios y la industria, los especialistas anticipan que el PIB podría crecer hasta en 2.7 por ciento este año.

De acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB Trimestral, la economía creció 1.0 por ciento entre julio y septiembre en términos reales respecto a los tres meses pre-

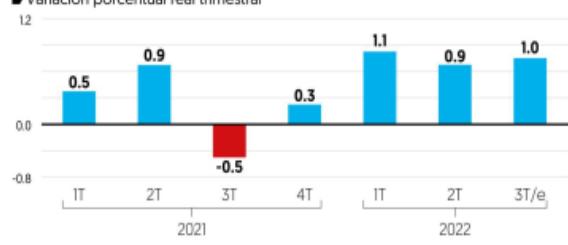
vios, su mayor alza desde el primer trimestre de este año, y por arriba del 0.8 por ciento que esperaban analistas.

En su comparación anual, el PIB tuvo un crecimiento de 4.3 por ciento, su mayor expansión desde el tercer trimestre del 2021.

Aunque los expertos revisaron al alza sus estimados para este año, mantienen el pesimismo para 2023 por la desaceleración en EU y mayores tasas. —Cristian Téllez / PÁG. 4

Producto Interno Bruto

■ Variación porcentual real trimestral



Fuente: INEGI.

CRÉDITO BANCARIO AL CONSUMO

EN SEPTIEMBRE, SU MAYOR AVANCE EN 5 AÑOS

En septiembre, el crédito bancario al consumo se incrementó 6.2 por ciento a tasa anual y en términos reales, el mayor avance en poco más de un lustro. Datos del Banxico

indican que en ese mes el financiamiento de la banca a las empresas repuntó 3 por ciento, su mayor aumento desde septiembre de 2019. —Guillermo Castañares / PÁG. 5

AFILIACIÓN AL IMSS SUMÓ 21.6 MILLONES AL 28 DE OCTUBRE
SUPERA EMPLEO FORMAL EN UN MILLÓN DE PLAZAS EL REGISTRO PREPANDEMIA.
PÁG. 7

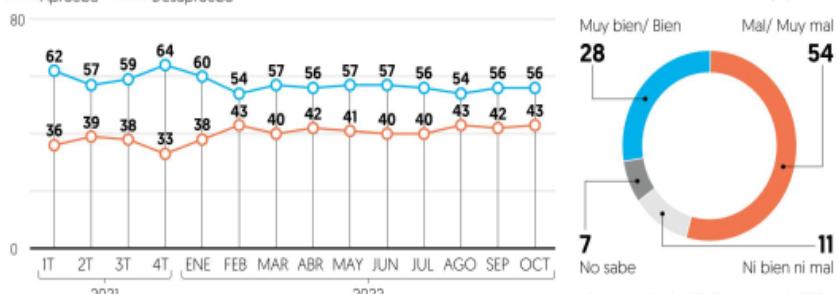
PÁGS. 32 Y 33
ENCUESTA

APROBACIÓN DE AMLO, SIN CAMBIOS EN OCTUBRE

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como presidente de México?

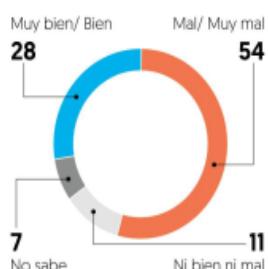
(% promedio trimestral 2021 y % mensual 2022)

— Aprueba — Desaprueba



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,100 adultos el 7-8 y 21-22 de octubre de 2022. [n=500].

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando el hackeo de información a la Secretaría de la Defensa? (%)*



* Pregunta realizada el 21-22 de octubre de 2022. [n=500].



DARÁ INFORME EL 1 DE DICIEMBRE EN EL ZÓCALO

Dice que puntualizará lo realizado en 4 años.

PÁG. 32

INFLACIÓN EN VIVIENDA
VENTA DE INMUEBLES, 37% ABajo DE NIVEL PREVIO A COVID.

PÁG. 18

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

JEANNETE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 31

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 32

ADUANAS MEXICANAS
EU NO DARÁ DATOS QUE FLUYAN POR ESCÁNERES CHINOS.

PÁG. 34

CASO AYOTZINAPA

Rechazan validez de capturas de pantalla reveladas por Encinas

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) rechazó la validez de los mensajes de WhatsApp presentados como prueba por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa.

Francisco Cox, integrante del GIEI, dijo que no se puede

verificar la autenticidad de los mensajes, además de que se encontraron inconsistencias dentro de las comunicaciones.

Dijo que presentar los chats como prueba no representa una nueva verdad histórica, aunque sí la "torpeza" por parte de las autoridades. —Pedro Hiriart / PÁG. 34

"En un intento por acelerar resultados (...) han conllevado a una situación de crisis en la capacidad de los investigadores"

CARLOS BERISTAIN / Integrante del GIEI

CONFRONTA LA REFORMA ELECTORAL A 4T Y OPOSICIÓN

La confrontación en torno a la reforma electoral ya comenzó. Mientras ayer el presidente AMLO respaldó las opiniones de la CNDH sobre que se debe revisar la ley electoral y regresar la confianza a las

instituciones electorales, senadores de oposición criticaron el actuar del Ejecutivo al advertir que éste sólo busca "cooptar" al INE y poner consejeros "a modo". —Diana Benítez / Eduardo Ortega / PÁGS. 28 Y 29

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 1º DE NOVIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13752 // Precio 10 pesos

Acaparan grandes capitales las mejores tierras agrícolas



“Falta de apoyos lleva a ejidatarios a perder predios”

▲ El productor agrícola Benjamín Valenzuela señaló que en Sinaloa 70 por ciento de los terrenos en zona de riego están rentados o vendidos. Detalló que, en las actuales circunstancias, los labriegos

prefieren arrendar sus parcelas que trabajarlas debido a la falta de créditos suficientes, oportunos y baratos, así como por las trabas para comercializar sus cosechas. Foto La Jornada

Dos de los cuatro expertos seguirán en el apoyo del caso

Firmes, las pruebas contra acusados por Ayotzinapa: GIEI

● Darán al nuevo fiscal evidencias para judicializar procesos revocados

● Las capturas de pantalla aportadas por Encinas son “inconsistentes”

● Informan que desde agosto se han reunido tres veces con el Presidente

● Padres de los 43 llaman a retomar “la senda de la justicia y la verdad”

BLANCHE PETRICH Y JESSICA XANTOMILA / P 8 Y 9

● Recurren al “rentismo parcelario y otras triquiñuelas”, advierten dirigentes campesinos

● La propiedad social ha disminuido sólo 5% con la contrarreforma de Salinas

● En el país avanza un “latifundismo urbano en manos de mafias”: Plutarco García, director del RAN

ROLANDO MEDRANO Y CORRESPONSALES / P 4 A 7

México aceleró su crecimiento económico en el tercer trimestre

● Registró avance de 1%; la variación anual subió a 4.3%, reporta el Inegi

● Sus cifras se aproximan a los niveles prepandemia

CLARA ZEPEDA / P 25

Profundizarán AMLO y Lula la relación entre sus naciones

● “Su triunfo se fincó en el apoyo del pueblo”, le dijo el mexicano vía telefónica

● Invita al presidente electo de Brasil a sumarse a la cumbre de la Alianza del Pacífico, en noviembre

● Bolsonaro continúa sin aceptar su derrota

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y AGENCIAS / P 10 Y 29

OPINIÓN

La victoria de Lula y el golpe de Estado continuado

BOAVVENTURA DE SOUSA SANTOS / P 20



EL ECONOMISTA

MARTES 1 de noviembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8652

Fundado en 1988

\$15



BMV cierra octubre con ganancia de 11.86%, la más alta en 23 meses

• El optimismo en los mercados internacionales se conjugó con reportes trimestrales buenos de las empresas.

• Pág. 20

Desempeño de las Bolsas en México y Estados Unidos | VARIACIÓN % EN OCTUBRE



En Primer
Plano

Supera el pronóstico para el periodo, de 0.6 por ciento

PIB avanzó 1% en julio-septiembre; hila 4 trimestres con crecimiento

• El resultado deja a la economía mexicana en el nivel del 2017; no alcanzó para recuperar el retroceso durante la pandemia

• Proyectan un crecimiento del PIB de entre 2.2 y 2.6% en la economía mexicana al cierre del 2022.

Yolanda Morales
• Pág. 45

Finanzas
y Dinero

Recaudación por cada empleado del SAT subió

- En el último año el promedio de captación se incrementó 32%.

• Pág. 6



Comisión de afores en 2023 no cambiará

- Se espera la confirmación oficial a través del Diario Oficial.

• Pág. 7

0.57%
es la comisión promedio actual en el Sistema de Ahorro para el Retiro.

18 estados, sin fondos en 2023 para carreteras

• Pág. 35

Quintana Roo, donde más se detallan los proyectos prioritarios".

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Refinación no es negocio

En el tercer trimestre, la refinación de crudo por Pemex resultó con un margen de utilidad negativo, al ser más alto el valor del crudo que el del combustible procesado.

• Pág. 25

Pemex |
Margen variable de refinación |
PROMEDIOS TRIMESTRALES, DÓLARES POR BARRIL

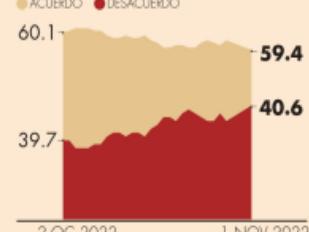


#AMLOTrackingpoll
Popularidad no decrece

Aunque noviembre comenzó con bajas, la variación no representa un cambio de la aprobación importante.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Detrás de las cifras del PIB en Estados Unidos

Crecimiento, mejor lo esperado

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• Pág. 11

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• Pág. 26

Cae actividad de fábricas en China por "Cero Covid"

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

630'547
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,832,721,189
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

Inflación elevó costos de servicios funerarios más que en el pico de la pandemia

• Pág. 14

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'111
contagios en EU

DECESOS EN MÉXICO

330,392
decesos globales

eleconomista.mx

Opinión

Sheinbaum, con ligera ventaja entre aspirantes

- Publicamos de nuevo encuesta de Mitofsky con datos corregidos.

• Pág. 4041

Los granos encarecen por salida de Rusia

• Pág. 22

7 509661 885870

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1970 /
MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022

EL HERALDO®

D E M É X I C O

#CAMPOMILITAR1-A

SEDENA MONTA
SU OFRENDA P8



FOTO: ESPECIAL



#Parafindemes

AMLO
INVITA
A LULA
MÉXICO

P7

#MEJORAR
CONEXIÓN



GRÁFICO: GUSTAVO ORTIZ

Propone
Cepal
canasta
básica
digital P16



FOTO: ESPECIAL

#RUMBO
AQATAR



INICIA
TRAVESÍA



#VENRETROCESO

INQUIETA REFORMA ELECTORAL A IGLESIA E IP

EL EPISCOPADO MEXICANO PIDIÓ A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DEFENDER A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES; EN TANTO LA COPARMEX VE EN RIESGO LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO DEL PAÍS

POR F. VALENCIA, V. REYNOLD Y N. GUTIÉRREZ/P4-5

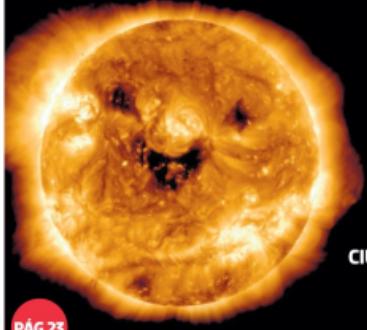


REMITEN
102 MOTOS Y
27 PERSONAS
P13

FOTO: ESPECIAL



#VENRETROCESO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,565 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PÁG.23

IMPUESTO ECOLÓGICO

Querétaro aún no sabe qué beneficios fiscales ofrecerá

QUERÉTARO. El gobierno de Querétaro pretende cobrar impuestos ecológicos a las emisiones de gases (los más caros de todo el país y lo doble de Dinamarca y Suiza) y para ello ofrece beneficios fiscales que no tiene definidos aún, por lo pronto ofrece a las empresas sellos de bajas emisiones de carbono. En reuniones sostenidas con el gobierno del estado, en particular con el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio del Prete Tercero, se informó a las empresas que el gobierno estatal publicará en la *Gaceta Legislativa del Estado*, las bases, mecanismos, y esquemas relacionados a las compensaciones y devoluciones de impuestos, los cuales hasta ahora no han sido definidos. En las conversaciones participaron empresas de la industria alimentaria, química, automotriz, papelera, transporte, logística y energía. **Pág. 8**

AYOTZINAPA

Es inconsistente el informe Encinas: GIEI

Expertos independientes dicen que no es posible garantizar la veracidad de 181 mensajes de WhatsApp presentados en el Informe de la Comisión de Ayotzinapa. **Pág. 6**

Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



ERIC ROJAS

**INTENSAMENTE**

Ile nunca se limita al decir lo que siente

La exintegrante de Calle 13 logra posicionarse con su música a escala internacional, difundiendo un mensaje de respeto a los derechos de la mujer

ESTO

MIGUEL MUJICA / ESTO

**QATAR 2022**

A DIVERTIRSE... PERO SIN FALTAR AL ORDEN

José Guillermo Ordóñez, nuevo embajador de México en el país árabe, dice en entrevista que los connacionales serán recibidos como en casa, pero hace un llamado a que respetemos la ley, sus instituciones y tradiciones.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ALERTÓ SOBRE IMEDIC

Proveedor del ISSSTE opera desde fachadas

NURIT MARTÍNEZ

La contrató Almendra Lorena Ortiz Genis, extitular de la Ayudantía de Presidencia

La empresa Imedic, contratada por el ISSSTE para ofrecer servicios de radiografía, endoscopía, tomografía y mastografía, así como para resguardar los expedientes médicos de más de 13 millones de pacientes, y que además enfrenta acusaciones por incumplir el contrato, reportó como sus domicilios direcciones que en realidad corresponden a una bodega abandonada, una lavandería, un taller y una plaza comercial.

La decisión de adjudicar el servicio a Imedic fue de la encargada de compras de esa institución, Almendra Lorena Ortiz Genis, quien hasta diciembre de 2021 era la responsable de Vigilancia y Ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ello a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó al ISSSTE al revisar la Cuenta Pública de 2019 que Imedic tenía un domicilio inexistente.

Organización Editorial Mexicana (OEM) visitó los cinco domicilios que la empresa reportó como sus sedes en su página de internet hasta el jueves pasado, y encontró que no corresponden a instalaciones de una firma.

En la sucursal de Puebla hay una bodega abandonada y un taller de muebles y a decir de los vecinos antes fue un local de eventos sociales.

En la sede de El Marqués, Querétaro, se encontró un taller de manufactura y corte de metales, mientras que en Villahermosa, Tabasco, la dirección corresponde a una lavandería.

En Metepec, Estado de México, el supuesto domicilio es una plaza comercial que alberga a la inmobiliaria Coldwell Banker y la sede matriz, ubicada en Xalapa, Veracruz, corresponde a otra empresa relacionada con medicamentos de alta especialidad.

Armando Vázquez, vocero nacional de Grupo Imedic, afirmó que la empresa operó en la sede que visitó *Diario de Xalapa*, pero no pudo recordar la fecha de mudanza a su nueva sede. Después de la entrevista, entre jueves y viernes de la semana pasada, Imedic borró las direcciones de su página web. **Pág. 4**



La noche de muertos en Itaewon

SEÚL. Un fallecimiento más hizo que el número de muertos por la estampida en el barrio de Itaewon aumentara ayer a 154, mientras otras 33 personas se encuentran graves. Hay también 116 heridos de menor gravedad, entre ellos tres mexicanas. Prácticamente todas las víctimas mortales han sido identificadas. **Pág. 26**

A pesar de las afectaciones que dejó la pandemia y de los constantes desafíos que plantea el calentamiento global, en México no tenemos ciudades preparadas para contrarrestar las problemáticas que estos eventos traen consigo debido a la visión a corto plazo de las autoridades. Especialistas proponen comenzar a planear urbes diseñadas para enfrentar estos fenómenos

12

REPORTER Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2605 MARTES 1 DE NOVIEMBRE 2022
www.indigo.com



POR CIUDADES MÁS RESILIENTES

NACIONAL

El extravío de la CNDH

El espaldarazo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dio a la reforma político-electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la cual busca desaparecer al INE, no solamente evidenció su falta de autonomía, también despertó la preocupación de la oposición, la cual pidió la renuncia de Rosario Piedra

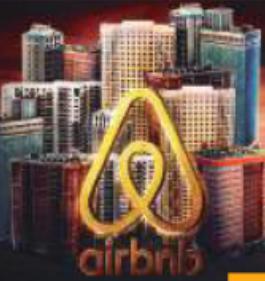


16

CDMX

Urgen regulación

La alianza entre autoridades y Airbnb para atraer a 'nómadas digitales' ha despertado la preocupación de vecinos de colonias que sufren gentrificación, por lo que legisladores locales afirman que buscarán regular la renta de viviendas por aplicación



18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 01 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROCEDIMIENTOS PENALES/LABOR TESTIMONIAL

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) "Testigo pendular: entre silenciar la verdad y dar falso testimonio"

La labor testimonial es una exigencia de civilidad y justicia, forma parte del engranaje de la comunidad y vuelve funcional el aparato jurisdiccional en búsqueda de la solución probatoria a los casos en que el testigo es determinante. Pero ese papel del testigo suele ser pendular. Por un lado, como diría Michael S. Serrill en un artículo de 1983, es una diana, un objetivo para silenciar la verdad. Pero, por otro lado, el testigo puede ser la encarnación del falso testimonio -concepción de raigambre religiosa- que, curiosamente, acalla también la verdad, pero con la construcción de una ficción perjudicial. En la reciente y muy bien retratada Argentina 1985, de Santiago Mitre, muchos de los testigos-víctimas de la dictadura militar fueron amenazados y asesinados por testaferros de sus victimarios y vilipendiados por ciertos sectores de la sociedad, para que no declararan en contra de los principales integrantes de la Junta Militar. Algunos se negaron a declarar por temor, comprensible y justificable. Otros, valientemente o, tal vez, por no tener ya nada que perder, testificaron con lujo de detalles las atrocidades cometidas. Un muy buen ejemplo del extremo pendular del testigo amenazado. No hay museo de arte en el mundo que no cuente con una variante pictórica del pasaje bíblico de Susana y los dos viejos. El relato corresponde al falso testimonio de los susodichos viejos, ávidos de placer no correspondido, que ponen en entredicho a la recta y honorable Susana. En ambos casos, la verdad y la justicia pretendieron amordazarse, causa que no se logró conjurar. Y mientras Videla y Massera fueron sentenciados a cadena perpetua, los dos viejos juzgados por el bíblico Daniel fueron condenados a muerte, conforme a la ley hebrea. Estados Unidos e Italia, han ido a la vanguardia en el diseño y ejecución de programas de protección de testigos. Aunque tuvieron épocas en que no fue así. Por ejemplo, el citado Serrill señalaba desde 1983 que, "los testigos en muchas ciudades ni siquiera tienen la protección del anonimato, ya que sus nombres y direcciones se adjuntan rutinariamente a varios documentos judiciales. Además, las reglas judiciales en muchos Estados requieren que las identidades de todos los testigos que declaran sean conocidos por los acusados para que puedan intentar refutar el testimonio". México, por su lado, apenas cuenta con una *Ley Federal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal*, que data de junio de 2012. La tarea de cuidar el testimonio es la de proteger la verdad, como diría Harper Lee en dos de sus novelas: acallar la verdad es como matar a un ruiseñor, un acto malvado, pero para evitarlo "Ve y pon un centinela".

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

SCJN prohibió nacimientos en espacios públicos (*Unomásuno -espacio en primera plana-*)

El proyecto de sentencia, elaborado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara**, le ordena al Ayuntamiento de Chocholá se abstenga en el futuro de colocar en espacios públicos de ese municipio "signos que hagan alusión a una convicción religiosa específica". El documento del **Ministro**, que será discutido en la **Primera Sala de la Corte** el próximo 9 de noviembre, también establece que las autoridades del municipio mencionado deberán evitar erogar recursos públicos para la colocación de símbolos "que hagan alusión a una convicción religiosa específica". De igual forma, se ordena al Ayuntamiento adoptar las medidas que considere necesarias, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, "para promover el ejercicio de la libertad religiosa y, en vía de consecuencia, promover la pluralidad ideológica dentro del municipio". El **Ministro González Alcántara** argumenta que con este fallo se pretende evitar "de forma absoluta y definitiva" la normalización de conductas estatales que, con fundamento en dogmas religiosos o de conciencia, provocan tratos discriminatorios sobre las personas. La decisión tomada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no significa que los mexicanos debamos dejar de celebrar la

Navidad, o abstenernos de adornar nuestras casas con cualquier elemento que muestre nuestras convicciones religiosas, o incluso la ausencia de las mismas, pues el Estado laico también implica el respeto de quienes son ateos o no profesan ninguna religión. El proyecto aclara que el Ayuntamiento en cuestión sí puede decorar los espacios públicos instalando "símbolos que hagan referencia a conceptos que sean razonablemente aceptables para cualquier persona", con independencia de sus convicciones religiosas o de conciencia. Con esta última afirmación, el **Ministro Juan Luis González Alcántara** sugiere que la sentencia podría tener efectos generales para todas las autoridades en México, aunque eso no es explícito en el documento de 87 páginas. Esto implica que, si así lo determinan los **Ministros**, al fallo podrían incluirse efectos que obliguen a todos los funcionarios para que se abstengan de adornar las ciudades con motivos religiosos.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Ponen en la mira a agresores (Excélsior)

Impedir que agresores, acosadores y deudores alimentarios aspiren a alguna representación popular es una de las propuestas que podría alcanzar consenso entre los diputados que ahora preparan un dictamen de reforma electoral. Una revisión de las iniciativas enlistadas hasta ahora en la Comisión de Reforma Político Electoral de San Lázaro permite constatar que existen al menos 7 propuestas de diferentes fracciones legislativas que buscan inhibir y castigar las violencias de género, estableciendo el no haber incurrido en éstas como requisito a la postulación de una candidatura Morena, PAN, PRD y PVEM han presentado proyectos de reforma a diversos ordenamientos secundarios y de la Constitución que estarían recogiendo los criterios de la denominada plataforma 3 de 3 contra la violencia que el INE y el **Tribunal Electoral** impulsaron desde 2020 y que ya es ley en algunos estados. A pesar de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha impugnado ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** las reformas que contra deudores alimentarios se aprobaron en Hidalgo y Yucatán, legisladoras de Morena son parte de los promoventes que en el Congreso mexicano impulsan que los aspirantes a cargos de elección popular en esa condición no sean postulados por los partidos políticos. El morenista Alberto Rojas Mancera propuso que para ser diputado se requiere acreditar el curso sobre violencia política en razón de género del INE.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Genaro Lozano (Reforma) "Mosaico completo"

... El matrimonio igualitario avanzó en México gracias a los activismos LGBT y feminista. Son estos colectivos los que indudablemente merecen el principal reconocimiento. Sin embargo, el activismo es variable necesaria, pero no suficiente para que la agenda avanzara. Los partidos políticos han importado y mucho. El empuje de partidos socialdemócratas como los extintos PSD, PDS y Alternativa, así como el PRD, un sector del PRI, MC y hoy el apoyo de Morena han sido fundamentales para avanzar la causa. Los cambios pasan por instituciones formales de poder y son los partidos los que tienen la llave. Mención aparte merece el litigio estratégico. Tan pronto como 2010, un grupo de abogados, encabezado por Alex Alí, defendió a las primeras parejas que pedían un acta de matrimonio en Oaxaca y que se les negaba. Eso provocó **amparos** en cadena en varias entidades y que los casos llegasen a las cortes estatales. La **acción de inconstitucionalidad** que la PGR de Felipe Calderón presentó contra el matrimonio hizo que el tema llegara hasta la **Suprema Corte**. El litigio estratégico es otra pieza del mosaico. La larga lucha que empezó en el 2001 se cerró finalmente, a pesar de que falta que Nuevo León, Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas y Guanajuato armonicen sus leyes a los decretos ejecutivos o a las órdenes judiciales que permiten ya el matrimonio igualitario. Además, el matrimonio no agota la agenda de derechos LGBT. Estamos llenos de pendientes, especialmente en el área de salud y ante la emergencia de la viruela símica. México es hoy un mejor país por avanzar la agenda de la inclusión, el respeto y el amor. Hay una enorme generación de activistas y personas legisladoras que crecieron enormemente abanderando esta agenda. Gracias a todos. El mosaico se completó.

Opinión/Zoé Robledo (*Milenio Diario*) “IMSS: igualdad y justicia”

El 21 de diciembre de 2009 inició el largo camino del matrimonio igualitario en México. Con la reforma al Código Civil del entonces Distrito Federal se dejó atrás la figura de sociedades de convivencia que desde 2006 buscaba dotar de derechos a las parejas del mismo sexo. Las palabras convencen, pero el ejemplo arrastra: a los tres años de la hazaña capitalina se sumó Quintana Roo (201), y a los cinco, Coahuila (201%), pero no fue hasta este 26 de octubre de 2022 —con la suma de Tamaulipas—, que todo México ondea ya la bandera del arcoíris. En 2010, el **Pleno de la Suprema Corte** ya se pronunciaba al respecto y reconoció la validez constitucional del matrimonio entre personas del mismo sexo, dado que el artículo 4 constitucional tutela a la familia como una realidad social, lo que implica cubrir todas sus formas y manifestaciones. En consecuencia, en febrero de 2014 la Dirección Jurídica del IMSS emitió un criterio de interpretación del artículo 84, fracción III, de la *Ley del Seguro Social*, donde señala que debe permitirse el acceso al Seguro de Enfermedades y Maternidad al cónyuge del asegurado o pensionado con independencia de si se trata o no de matrimonio entre personas del mismo sexo. Sin embargo, este criterio no fue extensivo a otras figuras como el concubinato, lo que ha derivado en un aumento significativo de casos en que personas aseguradas o pensionadas que viven o vivieron en una relación de concubinato con personas del mismo sexo acuden ante los órganos operativos del Seguro Social para obtener atención médica o una pensión y la respuesta ha sido negativa...

ETIQUETADO DE ALIMENTOS

Obesidad mata a 27 mexicanos cada hora (Excélsior)

En los últimos seis años se dispararon en más de 50% las muertes por sobrepeso y obesidad. Cada hora, en promedio, mueren 27 mexicanos por esta causa. De acuerdo con Jorge Vargas, doctor en nutrición poblacional e investigador de *El Poder del Consumidor*, de las 225 mil 449 muertes por enfermedades del corazón en 2021 en México, 49% se atribuyen a la obesidad, es decir, un total de 109 mil 568. De las 140 mil 729 muertes por diabetes, el 56% se atribuyen a la obesidad, un total de 78 mil 668 muertes. De las 90 mil 124 muertes por tumores malignos, se atribuyen un 35% a la obesidad, lo que se traduce en 31 mil 994. De las 41 mil 890 muertes por enfermedades del hígado, 18% se atribuyen a la obesidad, un total de siete mil 624. En tanto, las 37 mil 169 muertes causadas por enfermedades cardiovasculares, 26% se atribuyen a la obesidad, es decir, nueve mil 820... En este contexto, Alejandro Calvillo, director de *El Poder del Consumidor*, alertó que las muertes por esta epidemia seguirán creciendo si continua la interferencia de los intereses económicos de las industrias que ponen estos productos en el mercado. “En este momento existen cinco **amparos** (en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**), uno de los que será discutido el próximo 9 de noviembre, es decir, la semana próxima, y que ponen en riesgo que las políticas que han sido apoyadas por organismos internacionales con plena documentación científica, con evidentes resultados, como la reformulación que ha provocado este etiquetado frontal puedan ir para atrás, nos referimos al etiquetado frontal de advertencia, a los octágonos que están combatiendo a través de **amparos** estas grandes corporaciones”, dijo. En este contexto, pidió al **Poder Judicial**, a los **Ministros de la Segunda Sala**, que respalden el etiquetado frontal de advertencia establecido en México desde hace dos años, así como la adopción de todas aquellas regulaciones recomendadas por los organismos internacionales que han demostrado ser efectivas para enfrentar la grave condición de salud que representa la obesidad en nuestro país. (*La Prensa*) (*Reforma*)

DENUNCIA DE CRÍMENES DE GUERRA Y CONTRA LA HUMANIDAD

Reviven queja contra Calderón en La Haya (Reforma)

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, aseguró ayer que la Corte Penal Internacional (CPI), con sede en La Haya, mantiene activa una investigación contra el ex Presidente Felipe Calderón, por la presunta comisión de delitos de lesa humanidad durante su mandato. El funcionario sostuvo que la CPI está en proceso de integración del expediente y en la búsqueda de pruebas para procesar el caso. “Sí hay una denuncia penal internacional presentada en La Haya, en los países bajos, en Holanda, en contra, entre otros, de Felipe Calderón Hinojosa. Para ser más precisos les voy a dar el dato, la denuncia fue presentada en la Fiscalía General de la Corte Penal Internacional, y sabemos que está en periodo de integración o que están allegándose todas las pruebas suficientes”, aseveró. De gira por Oaxaca, el titular de la Segob

consideró que, aun cuando han pasado años del Gobierno calderonista, es probable que los responsables de la muerte de soldados y civiles, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, logren pagar por sus responsabilidades... En noviembre de 2011, el jurista **Netzaí Sandoval** entregó al fiscal de la CPI, Luis Moreno Ocampo, un expediente en el que acusa crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos en México durante el Gobierno de Calderón, a quien pidió investigar. La denuncia hace referencia a desapariciones forzadas, tortura, violaciones sexuales y reclutamiento de menores como combatientes...

Fotografía

John Ackerman, Irma Sandoval, el **Ministro Arturo Zaldívar** e **Netzaí Sandoval**, en una imagen de 2019.

[Calderón, investigado en La Haya, confirma Segob \(La Razón de México\)](#)

Existe una investigación abierta en contra del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa, confirmó el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López; sin embargo, no está relacionada con la operación "Rápido y Furioso", como se había mencionado. "No conozco yo los señalamientos; lo que sí les puedo decir, que en todo caso corresponderá a las autoridades locales llevar a cabo las investigaciones y deslindar las responsabilidades en este país. "Afortunadamente ya no hay impunidad para nadie, yo les estoy contando pues de la investigación por delincuencia en contra de Felipe Calderón. No les puedo decir, no tengo mayor detalle; entiendo que uno de los denunciados también es Genaro García Luna", aseguró Adán Augusto López en entrevista... La denuncia señala que integrantes del movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) fueron víctimas de delitos como tortura, desaparición forzada, detención arbitraria, ejecución extrajudicial y desplazamiento forzado. De acuerdo con Arturo Peimbert, decidieron acudir a la Corte Internacional luego de agotar las instancias mexicanas, pues "la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se pronunció asegurando que hubo violaciones graves a derechos humanos, igual que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Posteriormente, el Gobierno y el Congreso de Oaxaca constituyeron la Comisión de la Verdad para investigar los hechos", explicó el defensor de los derechos humanos.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Opinión/Eduardo Andrade \(El Sol de México\) "El problema es el sistema no la prisión preventiva \(III\)"](#)

La Reforma al Art. 20 constitucional de 1996 introdujo una condición adicional que incrementaba las facultades judiciales para acotar el goce de la libertad bajo caución al determinar que aun en casos de "delitos no graves" que permitían conceder esta libertad, el **juez** podría negarla a petición del Ministerio Público cuando el imputado hubiera sido condenado con anterioridad por algún delito calificado como grave por la ley o, cuando el MP "aportara elementos al **juez** para establecer que la libertad del imputado representa por su conducta precedente o por las circunstancias y características del delito cometido, un riesgo para el ofendido o para la sociedad"... La referencia a la prisión preventiva reapareció en el Art. 19 pero ya no vinculada a las garantías del imputado, sino como una facultad ejercida por Ministerio Público y el **juzgador**, bajo la fórmula que inicia así "El Ministerio Público solo podrá solicitar al **juez** la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la presencia del imputado en el juicio...". Obsérvese que lo que antes era una forma de garantizar la libertad del imputado se transformó con el propósito de garantizar la acción de la autoridad en su contra mediante la supresión de su libertad durante el proceso. Aunque la redacción parece restringir la facultad concedida al MP y al **juez** a circunstancias excepcionales, las condiciones que deben garantizarse a favor de la procuración e **impartición de justicia** son tales que parecen inclinar la balanza a favor de la privación de la libertad en toda clase de delitos, sin prever la existencia de ilícitos de menor gravedad en los cuales opere con mayor peso la regla tendiente al favorecimiento de la libertad otorgada con base en una garantía. El procesado carece de una referencia objetivamente establecida a su favor puesto que queda sujeto a que en todos los casos, la autoridad valore que la medida cautelar garantice: "la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad". A ello se agrega de modo bastante ambiguo otra condición: "cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso". La manera como está redactado el precepto indica que en este último supuesto el MP no tendrá que considerar otra medida cautelar menos restrictiva, sino directamente requerir que se imponga la prisión preventiva, lo cual agrava más la situación

del inculpado pues sobrepenaliza a quien hubiere delinquido previamente e incluye ahora también a quien esté siendo procesado, violentando la presunción de inocencia. Además considera solo el carácter doloso del delito y no su gravedad. De modo que este régimen es más “garantista” de la acción de la autoridad que de la libertad de la persona. Al fijarse las características del sistema penal con predominio de la oralidad se modificó la regulación de la libertad caucional. ([Ovaciones](#))

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD DE HACIENDA/DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARTIDISTAS

[Opinión/Dania Ravel \(El Heraldo de México\) “Reformas Legales”](#)

La democracia requiere de la existencia del Estado de Derecho y éste necesita de garantías de seguridad y certeza jurídica, mediante leyes previamente establecidas que atiendan al bien estar de la colectividad y no a los propósitos de las fuerzas políticas en el poder. El pasado 27 de febrero se publicaron modificaciones a los artículos 23 y 25 de la *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)* y el artículo 19 Ter de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)*, a fin de que los partidos políticos, en cualquier tiempo, pudieran renunciar parcialmente o reintegrar su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, en caso de catástrofes causadas por desastres o fenómenos previstos en la *Ley General de Protección Civil* o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro, siempre y cuando dicha renuncia o reintegro no afectara su vida ordinaria y prevaleciera el financiamiento público sobre el privado... En este marco, surge la reforma a la *LGPP* y a la *LFPRH* para lograr que los partidos pudieran devolver parte del financiamiento público ordinario o remanentes en cualquier momento, lo que propició que un grupo de senadores presentaran una **acción de inconstitucionalidad**. En el marco de esos acontecimientos, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró que permitir que los partidos puedan reintegrar remanentes de su financiamiento para actividades ordinarias permanentes del ejercicio antes de que se realice la fiscalización a cargo del INE, trastocaría su esfera competencial al ser la única instancia que puede determinar el monto total de remanentes a devolver una vez concluido el proceso de fiscalización que corresponda. La labor de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** es fundamental en la consolidación de Gobiernos democráticos, pero la democracia también requiere de mujeres y hombres convencidos que la detención temporal del poder debe usarse para fortalecer el régimen democrático.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/CASO SERGIO AGUAYO

[Opinión/Javier Tejado \(El Universal\) “Desde Israel un agresor sexual opera para acallar las voces de todas las mujeres violentadas en México”](#)

La semana pasada, la prestigiada editorial internacional Penguin Random House se enteró de que había sido demandada en los Tribunales de la CDMX por la publicación del libro *El roedor Andrés Roemer, retrato de un depredador*, al igual que la imprenta y su autora, Heidi Putscher. El libro hace una recopilación de las agresiones sexuales por las que se acusa a Roemer. Serían más de 60, además de la autora, quien también narra haber sufrido una agresión sexual. La demanda de Roemer, bien planteada y de 129 hojas, pretende que la editorial, la imprenta y la autora dejen de distribuir el libro, que lo indemnicen en lo económico de manera importante y que se pague a sus abogados. Y, desde luego, busca que las partes demandadas no puedan ni siquiera dar entrevistas para hablar de las agresiones sexuales... Ahora que la relación entre la 4T y el Gobierno israelí está deteriorada por los injustificados ataques desde la *mañanera* a la comunidad judía y por la falta de resguardo a su embajada, que fue vandalizada en Las Lomas, Roemer se sabe intocable y por eso se anima a demandar el silencio de las víctimas en México. Sin embargo, su estrategia legal pone en riesgo la libertad de expresión, el derecho a la información y, sobre todo, crea un manto censor para que, sin conocerse los casos de agresiones sexuales contra mujeres, sus perpetradores sigan actuando impunemente. Afortunadamente, hay decisiones de la **Suprema Corte** que deberían descarrilar la estrategia: 1) el caso de H. Moreira contra S. Aguayo establece que no se puede exigir a periodistas únicamente difundir hechos y opiniones basados en sentencias inapelables, además de que los periodistas no conocen el futuro y lo que se informa corresponde a hechos de coyuntura, sin que eso vulnere la presunción de inocencia; y, 2) al haber sido Roemer figura pública -embajador, funcionario y analista en medios-, hay criterios de que su umbral de protección a la vida privada, respecto al escrutinio público, es menor al de otros ciudadanos e incluso debe soportar el más amplio escrutinio social...

FIDEICOMISOS

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”

... A pesar de los cuentachiles, los fideicomisos del **Poder Judicial** garantizan el fondeo de seguros médicos, de las pensiones y otras prestaciones. Pasa que la reseca hacienda *pejista* ve con avidez los 19,000 millones de pesos ahí acumulados. ...

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM pide menos presupuesto que en 2022 (*El Universal*)

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su proyecto de presupuesto para 2023, el cual asciende a mil 580 millones 325 mil 454 pesos y es inferior en 375 millones a lo solicitado el año pasado. Ayer, los consejeros avalaron la propuesta, la más baja en los últimos años. Para 2022, por ejemplo, su petición fue de mil 955 millones de pesos, pero sólo se les asignaron mil 201 millones, por lo que el IECM se fue a **Tribunales** y actualmente este pleito se encuentra en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Del proyecto de presupuesto para 2023, 499 millones 564 mil 380 pesos son para las prerrogativas de los partidos políticos, y mil 80 millones 761 mil 74 pesos para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del instituto, mejora a su estructura, sistemas y procedimientos administrativos; actividades preparatorias para las elecciones de 2024, entre otras. “Este monto representa las previsiones de gasto público de terminadas y necesarias para cubrir las obligaciones a cargo de este órgano autónomo y los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para la operación y desarrollo de los programas y actividades señalados en el Programa Operativo Anual 2023”, señala el acuerdo aprobado.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Un Presidente de medio tiempo”

De acuerdo con diversas versiones y al *hackeo* realizado por los Guacamaya Leaks, el Presidente López Obrador tiene una agenda cotidiana que empieza en la madrugada y termina al mediodía, en promedio, cuando no está de gira, trabaja 6 horas diarias y eso si no se atraviesa una cita médica. Dicen que su jornada laboral empieza a las 5 de la mañana y culmina a las 11 del mediodía, la mayor parte de este tiempo lo dedica a la *mañanera* y al gabinete de seguridad... Hoy vemos con sorpresa que AMLO termina su agenda a las 11 de la mañana para luego descansar, comer y luego atenderse su salud... La única prioridad en la agenda diaria del presidente es como mantener el poder más allá del 2024 y con eso en mente, despliega sus habilidades para que, los legisladores, aprueben su agenda, al tiempo de comprar voluntades y votos por medio de los programas de política social y de cooptar organismos públicos supuestamente autónomos e independientes del Poder Ejecutivo, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, entre otros.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Monreal insiste: la seguridad pública también es responsabilidad del Senado”

Ante el desdén del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el menoscenso de los miembros de su Gabinete de Seguridad, quienes una y otra vez han ignorado los llamados a reunirse o a comparecer a la cámara alta, Ricardo Monreal insiste desde hace meses en señalar que es responsabilidad constitucional del Senado revisar y reorientar políticas y programas de seguridad pública...

Descomposición política

Luego, al dar una nueva explicación sobre su denuncia vs Layda Sansores, el zacatecano dijo que su intención no es ir a una venganza personal contra la morenista sino atajar la descomposición política que vive su partido y su entorno por el adelantado proceso de sucesión. Al aclararlo, Monreal dijo que nadie se debe ofender porque él busque una continuidad con cambio, cuyo eje sea la reconciliación nacional... Las comunicaciones privadas obtenidas de manera ilegal por la gobernadora, advirtió, son un delito, no sólo su intervención, sino su utilización y difusión. El respeto a la intimidad y la privacidad son derechos que se deben garantizar a todos los ciudadanos según lo determinó la **Suprema Corte**, recordó. Por todo ello, afirmó, su denuncia tiene bases sólidas, pues, ante confesión de parte de la propia Gobernadora de Campeche en el programa “Martes del Jaguar” -que se realiza y difunde con recursos públicos se podría

configurar, entre otros, el delito de peculado, previsto en el artículo 223, fracciones I y II del mismo ordenamiento federal. La difusión de información manipulada en ese programa constituye una abierta violación a los principios jurídicos contenidos en el artículo 134 constitucional, y evidencia el montaje orquestado por la gobernadora, dijo.

Opinión/Guillermo Sheridan (*El Universal*) “Maderista tampoco es mucho”

Suele decorarse. El Supremo diciendo que es maderista, pero lo reduce al enunciado “sufragio efectivo, no reelección”. Es extraño en alguien que desea desmontar al INE que se encarga de que cuente el sufragio, pero también de que sea contado con efectividad... Hay mucho en el libro de Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, que un verdadero maderista observa. Claro, el desprecio a la oligarquía depredadora, pero también al “poder omnímodo que ha centralizado en sus manos un solo hombre”; a los aduladores que han hecho de Díaz “un semidios”, ebrio del “aliento envenenado de la adulación”, a quien “solamente le agrada la lisonja”, en vez de la prudencia, “pues los hombres dignos que podrían aconsejarla no son del agrado del soberano” Hay varios párrafos que se reciclan con lamentable vigor: “tanto el Poder Legislativo como el **Judicial**, están completamente supeditados al Ejecutivo” y “todo el engranaje administrativo, **Judicial** y legislativo, obedece al capricho del General Porfirio Díaz” y su obsesión por “el poder a toda costa”.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Reproban expertos Chats sobre los 43 y la “torpeza” de Encinas (Milenio Diario -nota principal-)

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) dio a conocer inconsistencias en los presuntos mensajes entre integrantes del grupo criminal *Guerreros Unidos* que revelaban nueva información acerca de la desaparición y destino de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Los mensajes analizados forman parte del informe presentado por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj) que encabeza el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas. Al revelar los resultados de los peritajes a esos mensajes ante padres de los 43, los especialistas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos revelaron que no es posible garantizar su autenticidad, por lo que no existe confiabilidad en esas imágenes y no pueden considerarse prueba para **judicializar** en un caso. En conferencia, los integrantes del GIEI dejaron claro que ni una de las supuestas pruebas recabadas por la Covaj fue utilizada por la Fiscalía General de la República (FGR) para solicitar 83 **órdenes de aprehensión**. En primer término, Francisco Cox dijo que cuando ocurrió el ataque a los normalistas en la ciudad de Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, en la versión original de WhatsApp no se utilizaba el ícono de videollamada como sí se observa en las capturas de pantalla de los supuestos mensajes entre sicarios. La segunda inconsistencia detectada a estos mensajes incorporados en el informe de la Covaj corresponde a diferencias en la forma de escritura; “algo inusual en la aplicación”, enfatizó. La tercera corresponde a la paloma en color azul, “doble check”, que permite en dicha aplicación saber si los mensajes fueron recibidos y leídos. Cox subrayó que esto no es “coherente”, pues la función fue incorporada en WhatsApp en noviembre de 2014, dos meses después de que ocurrió la desaparición. La cuarta demuestra que “varios” mensajes fueron enviados en fechas posteriores a la generación de la captura de pantalla. “La fecha de generación de la imagen es anterior a las de creación y envío de los mensajes; por ejemplo, se puede evidenciar que algunos mensajes fueron emitidos el 8 de enero de 2015 y la metadata muestra fecha de creación el 1 de octubre de 2014. “Por lo tanto, no existe confiabilidad de la imagen, ya que no es posible tener una captura de pantalla de un mensaje que aún no ha sido generado y enviado. En total se logran determinar 181 imágenes tipo screenshot que presentan esta situación”, subrayó. (Ovaciones -espacio en primera plana-) (Edomex Al Día -nota principal)

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “Afantasmado la justicia”

El encallamiento de Ayotzinapa en el mar de los sargazos de la incredulidad mexicana, capaz sin embargo de creer cualquier cosa, es el eslabón más reciente del desfile histórico de abusos y manipulaciones que ha sido entre nosotros la procuración de justicia. Ayotzinapa pinta para volverse un hoyo grande, del tamaño de los crímenes del 2 de octubre del 68, el asesinato de Colosio del 94 o la matanza de Acteal del 97. Uno más de los grandes hoyos negros que van sembrando en la memoria colectiva las abusivas capacidades del Estado para acusar o para absolver, y su correlativa incapacidad de investigar y de probar casi nada, ni de lo que acusa, ni de lo que absuelve... La justicia es un reino de hechos flojos, falsos o inconcluyentes, donde mandan la política, la influencia y el dinero, frente a la indefensión total de la sociedad que no tiene poder, influencia ni dinero para defenderse, con el solo **amparo** de la ley y la verdad. Se trata de un reino de **justicia** fantasmal del que salen sin embargo **sentencias** fulminantes, que tienen llenas las cárceles de personas sin sentencia, de culpables fabricados y de delincuentes que delinquen desde la prisión...

Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “Ayotzinapa: la justicia se tambalea”

El informe de este lunes del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes sobre Ayotzinapa pinta un escenario ominoso, donde la oportunidad de conocer lo sucedido hace 8 años, y de castigar a los culpables de la desaparición de los 43 estudiantes, se esfuma... La siguiente pata, la que corresponde a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA), pinta peor: la polémica renuncia del ex fiscal que la presidía, y el nombramiento de un sustituto ajeno al caso, son apenas dos elementos que comprometen el futuro de los **juicios**. El GIEI fue claro en mencionar que

es incorrecto decir que las indagatorias originales de la UELCA, con 83 **judicializaciones** iniciales, estaban comprometidas por los cuestionados pantallazos de la comisión. Son cosas aparte. Por ello, las y los expertos internacionales cuestionan la decisión de la Fiscalía General de la República de solicitar el desistimiento de 21 de las **órdenes de aprehensión**. Y más: advirtieron que el haber forzado el cambio en la UELCA pone en riesgo la posibilidad de sustanciar los **procesos judiciales** iniciados, pues, a mediados de noviembre, vencerá el plazo para incorporar más elementos en esas acusaciones. La pata que quiere que un **juez** encarcele decenas de acusados, también se tambalea...

Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “Más GIEl y menos Gertz”

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes confirmó que los mensajes de WhatsApp que integró la comisión que preside Alejandro Encinas no son confiables. Las capturas de pantalla muestran inconsistencias y no deben ser consideradas en el **proceso judicial**. Así lo determinó el peritaje. El tema se torna delicado. No faltarán quienes promuevan la confusión para exonerar a los culpables, muchos de ellos del Ejército. Ojo, la investigación de la comisión presidida por el subsecretario Encinas, la Covaj, no es la misma que la del ex fiscal especial Omar Gómez Trejo, la Uelca. Esta última incluye datos verificados, diálogos entre criminales que son pruebas válidas y tiene el respaldo de víctimas e instancias internacionales. Preocupa que AMLO apuntaló lo hecho por Encinas y descalificó lo realizado por Gómez Trejo. Cuando este último renunció —porque Gertz Manero solicitó echar atrás las 21 **órdenes de aprehensión**—, Andrés Manuel volvió a apoyar al fiscal general y no a Omar, y advirtió que se guiarían por el informe de Encinas...

DELINCUENCIA ORGANIZADA/CASO JOSÉ JORGE BALDERAS

Dan 36 años al "JJ", operador de los Beltrán (Reforma)

Por un caso de narcotráfico, un **juez federal** condenó a 36 años de prisión a José Jorge Balderas Garza “El JJ” o “El Batman”, operador de la organización criminal de *Los Beltrán Leyva* y quien disparó en una discoteca al futbolista Salvador Cabañas en 2010. El **juez de Distrito de Procesos Penales Federales del Estado de México** halló culpable al brazo derecho de Edgar Valdez Villarreal, “La Barbie”, de delincuencia organizada, en la modalidad de delitos contra la salud y lavado de dinero, en la hipótesis de custodiar recursos de procedencia ilícita. También lo sentenció por delitos contra la salud en la modalidad de posesión de cocaína con fines de comercio, portación de arma de fuego, posesión de cartuchos y posesión de arma de fuego, todos de uso exclusivo del Ejército, informó la Fiscalía General de la República. “El JJ” fue detenido el 18 de enero del 2011 en una casa de Bosques de las Lomas en cumplimiento a una **orden de aprehensión** derivada de su participación en la organización de *Los Beltrán Leyva*. Para el narcotraficante, esta es la tercera sentencia condenatoria que le dictan en la justicia federal, pues en septiembre de 2011, fue condenado a 3 años de cárcel por uso de documento falso. En febrero de 2019 también lo sentenciaron a 20 años de cárcel y 500 días de multa por delincuencia organizada en la modalidad de delitos contra la salud. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa](#)) ([El Gráfico](#)) ([Basta!](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Editorial (*El Heraldo de México*) “El Malo”

Un **juez** dictó sentencia de 36 años de prisión contra José Jorge Balderas *El JJ*, quien en 2010 disparó en el Bar Bar al futbolista Salvador Cabañas, lo que significó el final de la carrera del paraguayo.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Opinión/Miguel Carbonell (*El Universal*) “El avance de la reforma laboral”

Desde el pasado 3 de octubre ya funcionan en todo el país los **tribunales laborales** que tienen a su cargo sustituir a las anteriores Juntas de Conciliación y Arbitraje. Son una de las partes esenciales de la reforma laboral que, desde 2017, se viene impulsando en el país y que tiene su origen en diversas obligaciones adquiridas por el Estado mexicano con sus principales socios comerciales en el marco de la negociación del T-MEC. Ya están funcionando **148 Tribunales laborales** en los cuales ejercen funciones 305 **personas juzgadoras**... En la puesta en funcionamiento de la reforma se han invertido más de 14,650 millones de pesos, pero los beneficios (presentes y futuros) serán infinitamente mayores. Simplemente hay que tener

presente que cada año se están recuperando a favor de los trabajadores más de 25 mil millones de pesos que se les adeudaban... Por otro lado, hay instancias gubernamentales (sobre todo a nivel federal) que no permiten llegar a acuerdos en la etapa de conciliación, con lo cual están demorando la resolución de los asuntos y a la vez sobrecargando a los **Tribunales Especializados en Derecho del Trabajo**.

PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN

Opinión/Ricardo Becerra (*La Crónica de Hoy*) “En México como en Uganda”

...Pues bien, el resultado nacional para nuestro país en el rubro ausencia de corrupción, es de 0.26, muy lejos del 1 necesario para declarar que hemos “erradicado la corrupción”, y más cercana a las calificaciones de países como Madagascar (0.27), Uganda (0.27), Bolivia (0.25) e incluso Haití (0.25). Junto con el problema del Orden y la Seguridad Pública, la corrupción es el elemento que explica con mayor fuerza nuestra caída y nuestro lugar y falta de respetabilidad en el mundo. En restricciones en poderes del Gobierno ocupamos el lugar 102; en Gobierno abierto, el 44; en derechos fundamentales, el 91; en orden y seguridad el 130; en cumplimiento normativo, el 104; en justicia civil, 131; en **justicia penal**, 128, pero en la peor de todas nuestras calificaciones, “ausencia de corrupción, el lugar 134 de 140 naciones....

BIENES ENAJENADOS/VEHÍCULOS ASEGURADOS

Van contra fiscales por venta de Ferraris (*Reforma*)

El titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), Alfredo Higuera, solicitó a la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos indagar cualquier posible delito cometido por fiscales federales en el caso de siete vehículos de lujo decomisados a una banda de *hackers* y que fueron subastados sin tener autorización judicial. El caso escaló al grado de que un **juez federal** abrió un procedimiento por desacato en el cual pidió analizar la destitución de altos funcionarios, aunque no del Instituto Nacional para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) —que enajenó las unidades— sino de la Fiscalía General de la República (FGR), entre ellos el propio Higuera. *Grupo Reforma* publicó ayer que, sin tener un fallo judicial, el INDEP vendió siete vehículos de lujo asegurados a una organización delictiva de *hackers*, y ahora enfrenta una demanda. Las unidades de alta gama, como Ferrari, Lamborghini, McLaren y Mercedes Benz, legalmente no podían ser enajenadas y al parecer no eran propiedad de los acusados. Una demanda de **amparo** presentada por Intermediaria Sotecami en contra del aseguramiento y venta de los autos, cuya propiedad reclama y que fueron incautados a la desarticulada organización “Bandidos Revolutions Team”, tuvo como consecuencia tanto la investigación como el procedimiento de inejecución de sentencia contra funcionarios de la FEMDO... **Erik Zabalgoitia, juez Décimo Cuarto de Distrito en Amparo de esta capital**, inició un procedimiento de inejecución de sentencia para que se analice la destitución del cargo y la consignación penal de Nallely Velázquez Ángeles, agente del Ministerio Público, e Higuera.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

SEP pide a maestros su opinión de nuevos libros (*El Sol de México*)

DURANGO.- Ayer iniciaron en Durango las caravanas de la Nueva Escuela Mexicana Transformando Comunidades, con el propósito de dar a conocer a los docentes el contenido de los nuevos libros de texto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que éstos den sus opiniones al respecto. “El nuevo modelo reconocerá a los estudiantes como seres individuales, ya que no se puede hablar de un modelo homogéneo y así el docente aterrizará los conocimientos de acuerdo con lo que vive”, indicó el director de materiales educativos de la SEP, Marx Arriaga Navarro, quien dio arranque a las caravanas en compañía del gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal... De acuerdo con Arriaga, la intención de la SEP es que la Nueva Escuela Mexicana reivindique la figura de las maestras y maestros, además de formar ciudadanos comprometidos con su comunidad... Al ser cuestionado sobre los **amparos** que se han prensado por el plan piloto del nuevo modelo educativo, que debía iniciar esta semana pero fue suspendido por una **orden judicial**, Arriaga respondió que la demanda “no es sobre la Nueva Escuela Mexicana, sino sobre el pilotaje, la Constitución es clara y no aplican a la nueva escuela”.

AGENTE DOMINANTE/CASO TELEVISA

Opinión/Rogelio Varela (*El Heraldo de México*) “Revés al IFT”

Una vez más el **Poder Judicial** propinó un certero revés al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). El **juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** resolvió el **amparo** que en diciembre de 2020 interpuso *Grupo Televisa* en contra de la resolución por la que el IFT lo declaró como agente con poder sustancial en 35 poblaciones, de siete estados del país, en lo que respecta al servicio de TV y audio restringidos. En la sentencia, el **juez Juan P. Gómez Fierro** realizó consideraciones vanguardistas en el sentido de que la resolución impugnada adolece de un análisis serio sobre las tendencias del mercado y los patrones de consumo de los usuarios del servicio de tv y audio restringidos, así como las plataformas de Contenidos Bajo Demanda (OTT, por sus siglas en inglés). El mandato judicial es prueba fehaciente de que el IFT necesita evolucionar, dado que sus resoluciones continúan basándose en el análisis de mercados tradicionales de telecomunicaciones, y no en los nuevos servicios de *streaming* que hoy acaparan el entretenimiento de millones de personas.

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Los límites del IFT”

El mercado de las telecomunicaciones sufrió en la pandemia una dramática transformación. El ecosistema digital también vive una etapa bulliciosa, con la evolución de los servicios de *streaming* y ante los nuevos retos de la evolución tecnológica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones busca calibrar sus criterios para la regulación del sector... Los expertos reforzaron una realidad incontestable: el IFT debe ajustar sus criterios y tomar en cuenta el poder de las plataformas de acceso a contenidos digitales vía *streaming*, así como el impacto que éstas generan a operadores tradicionales de telecomunicaciones, en cuanto a pérdida de usuarios y costos de comercialización de sus servicios... Sus criterios también deberán ajustarse, por la **jurisprudencia** reciente. Una sentencia de un **juez Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** acaba de revocar una resolución del IFT que determinó en 2020 que *Grupo Televisa* contaba con poder de mercado para fijar precios o establecer tácticas comerciales, que tendrían como efecto el desplazamiento de competidores en 35 localidades del país. Ahora, será necesaria una nueva resolución del IFT que tome en cuenta la participación de las OTT en el mercado del servicio de televisión y audio restringidos...

ENERGÍAS RENOVABLES/CASO IBERDROLA

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la barranca”

...*Iberdrola* desistió del **amparo** contra el fallo de la CRE que le impide agregar socios a su planta filial Renovables del Bajío. -Nada más le falta a *Iberdrola* desistirse de la artimaña para no pagar 10 mil mdp de multa a la CFE por incumplimiento...

EVENTUAL DESPARICIÓN DE NOM AUTOMOTRIZ

Analizan amparo si eliminan norma de revisión de autos (*El Universal*)

Desde el Gobierno federal se impulsan acciones que puedan llevar a la desaparición de la NOM-236-SE-2021 sobre revisión de condiciones físico-mecánicas de vehículos en circulación y, de eliminarse, la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) analizará tramitar una solicitud de **amparo**. El presidente ejecutivo de la AMDA, Guillermo Rosales, expuso que la semana pasada el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía llevó a cabo una votación para desaparecer esa norma que aún no entra en vigor. Con ello, la Dirección General de Normas inició el procedimiento de cancelación de esa directiva que tiene por objetivo ver por la seguridad vial de toda la población del país. “Una vez que completen el procedimiento, estudiaremos las condiciones finales y decidiremos ampararnos si la evaluación jurídica así lo indica”, dijo Rosales a *El Universal*. Recordó que esto puede parecer una acción para acatar una orden presidencial, lo que va contra el derecho constitucional a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

DELITO DE FRAUDE

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El fraude en el mundo empresarial no es un concepto nuevo o extraño, pero que sea cometido por un empresario de alto nivel adquisitivo lo puede ser. El ex director general de Grupo Alsea y ahora vocal patrimonial del mismo, Cosme Torrado, se ha visto inmiscuido en prácticas delictivas. Esto a partir de que el día 28 de octubre pasado un **juez de Control lo vinculó a proceso** dentro de la carpeta judicial 013/0778/2022 por el delito de fraude en pandilla. Esto debido a que el hombre de negocios aparentemente ha participado en forma de coautor en la venta de un inmueble ubicado en la calle Emilio Castelar, en Polanco. Dicho fraude asciende a cerca de doce millones de pesos. A partir de esto la situación de Torrado se empieza a tornar un tanto borrosa, debido a las implicaciones que esta vinculación le podría costar al gigante mexicano de los restaurantes. Es así como, se podrá presenciar otro capítulo delictivo por uno de los grandes millonarios de México que ha llegado a utilizar su posición e influencias para librarse la justicia y abusar del sistema. Dicho juicio tiene todas las características para convertirse en otra de las muchas batallas entre la justicia mexicana y la ya conocida impunidad en nuestro país.

JUICIO A EX PRESIDENTES

Llama AMLO a que no se repitan los Gobiernos que defienden oligarquías (Diario Imagen -nota principal)

Tras el resultado electoral en Brasil, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el triunfo de Luiz Inácio Lula da Silva, quien ocupará nuevamente la presidencia. A la par llamó a que no se repitan nunca más los Gobiernos que defienden las oligarquías y abandonan al pueblo, tanto en México como en la región... “Ahora Salinas, se da a conocer que ya se volvió español, ya le dieron la nacionalidad española, es otro personaje, el padre de la desigualdad moderna en nuestro país, ahí empezó todo, entregó las minas, los bancos, las empresas públicas, reformó el artículo 27 para poner las tierras ejidales al mercado. ¡No, terrible! Ya tiene nacionalidad española”. El tabasqueño dijo que aun cuando no haya **procesos jurídicos** contra estos ex Presidentes, basta con el juicio popular. “La parte jurídica es importante, pero también el que ya no se le reconozca a estos corruptos y que se ponga al descubierto (...) Creo que lo que hay que procurar es que nunca más se repitan esos Gobiernos que defienden las oligarquías y abandonan al pueblo, nunca más Gobiernos que protejan a corruptos, nunca más Gobiernos sin autoridad moral, para que de esa forma el país siga avanzando, siga moralizándose la vida pública de México”.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Guillermina Gómora (Diario Imagen) “Morir a la mexicana”

En México, donde “la vida no vale nada” y “la muerte nos pella los dientes”, nos hemos acostumbrado a desafiar y festejar a la “huesuda”. Morir se ha convertido en un tema que transita entre el dolor, la frustración y el poder. En la historia reciente, los difuntos se cuentan por miles. Las causas se diversifican sin que nadie asuma la responsabilidad de las vidas perdidas... Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México, se ha convertido en una sala permanente de protesta para manifestar el recuerdo del dolor, la impotencia del desamparo y el desencanto en la procuración e **impartición de justicia**. Una memoria viva por nuestros muertos. El más reciente es el que recuerda la “La tragedia de la Línea 12”, donde se logra ver la frase #FueMorena. Antes, fueron colocados el de los 43 normalistas de Ayotzinapa; el de los 49 niños de la Guardería ABC; los 65 mineros de Pasta de Conchos; La “antimonumenta Vivas nos queremos”, colocado por madres y familiares de víctimas de feminicidio; el “+72” en memoria de los migrantes asesinados en Tamaulipas; el dedicado al movimiento estudiantil del 68 y en la batalla por sobrevivir está la “Glorieta de las mujeres que luchan” la figura morada de una mujer con el puño en alto...

SUSPENSIÓN DE ENTREGA DE CARTAS DE ANTECEDENTES NO PENALES

Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) “Relevo En Fiscalía Podría Alargarse Y Agreden A Tapia En Comité Ciudadano”

Tal parece que la definición del nuevo o nueva titular de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León podría prolongarse, incluso durante meses, después de que la oficina de Administración Penitenciaria suspendió la entrega de cartas de no antecedentes penales por orden del **Poder Judicial Federal**. Este escenario atípico provocó un *impasse* en el Legislativo local después de que solo 11 de los 65 aspirantes

que manifestaron formalmente su interés en ocupar la vacante que dejó Gustavo Adolfo Guerrero, cumplieron con la entrega de la carta. Este se trataba de un requisito establecido en la convocatoria. En este momento la Comisión Anticorrupción del Congreso estatal no tiene contemplado el curso de acción a seguir en este caso, por lo que primero los diputados definirán cuáles serán los siguientes pasos.

LITIGIO ENTRE DISQUERAS

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

En la carpeta de investigación interpuesta por *Universal Music Group*, que preside Lucian Grainge, en contra de los padres de Christian Nodal, un **juez de Control** ordenó a los Ministerios Públicos Federales esclarecer los hechos y citar a *Sony Music* para que exhiba información relacionada con la investigación. Sin embargo, hasta ahora la disquera que encabeza aquí Roberto López no ha proporcionado esa información desde el día 17 de mayo del 2022, que le fue requerida, y tampoco compareció ante la representación social el día 20 de octubre del 2022.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Tienen un año sin justicia, en Michoacán (*El Universal* -espacio en primera plana-)

Las almas de las 11 víctimas de la masacre ocurrida el 1 de noviembre de 2021 regresarán a su casa sin conocer la justicia, lamenta la comunidad indígena de Tarecuato, municipio de Tangamandapio, en Michoacán. Hace justo un año un grupo armado asesinó a 11 jóvenes, 10 menores de edad y un adulto, cuando buscaban panales de abejas para adornar sus ofrendas, como se acostumbra en ese pueblo originario, para recibir a sus fieles difuntos. Todos fueron torturados, muertos a balazos y con el tiro de gracia... La Fiscalía de Michoacán ofreció 100 mil pesos de recompensa a quien proporcionara información que conduzca a la localización, **aprehensión** o detención de Julio César Fajardo Bárcenas, y otros 100 mil más por José Herrera Nolasco, *El Barquillo*, a quienes se señala como presuntos responsables, pero no hay resultados.

Dictan hasta 171 años para violador (*El Sol de México*)

Las sentencias dictadas al violador serial del Periférico, identificado como Miguel Ángel N, suman 171 años cinco meses y 10 días de cárcel, aún tiene pendiente el desahogo de siete carpetas de investigación y una averiguación previa, informó ayer Ernestina Godoy Rangel, fiscal general de Justicia de la Ciudad de México... Recordó el sujeto lleva 20 procesos penales y que las pruebas aportadas por el Ministerio Público (MP) permitieron a un **juez** dictarle una nueva condena por 28 años y cuatro meses de prisión, pues demostró que Miguel Ángel N cometió los delitos de violación y violación equiparada, ambos agravados, en perjuicio de una mujer, en 2021.

Desmantelan call center fraudulento (*Excélsior*)

TULTITLÁN, Edomex.— Un centro de comunicaciones utilizado para cometer fraudes de hasta 100 mil pesos a través de llamadas telefónicas fue asegurado por agentes de la Fiscalía del Estado de México y de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de local. El centro operaba diciendo que habían ganado un premio a cuentahabientes y cuando supuestamente entregaban el premio pedían pago de envío en tarjeta de crédito y hacían cargos por montos elevados... El agente del MP solicitó a un **juez** librar orden de cateo en un inmueble ubicado en la colonia Lu Villas de San José. ego de una acción conjunta entre la FGJEM y la policía se detuvo a tres individuos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS

Regresan recursos (*Excélsior*)

Como parte del compromiso con el gasto eficiente y eficaz, y en congruencia con la política de racionalidad y calidad del gasto, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** informó que devolvió 10 millones 315 mil pesos a la Tesorería de la Federación. ([La Razón de México](#)) ([La Jornada](#))

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Curarse en salud”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** reintegró a la Tesorería de la Federación 10.3 millones de pesos bajo la premisa de que “estos ahorros no afectan los objetivos y el cumplimiento de responsabilidades del Tribunal; al contrario, lo fortalecen”. En medio de un hostil ambiente político-electoral, el organismo saca su pañuelo blanco para demostrar que también se suma a la austerioridad republicana o, como le llama, “política de racionalidad y calidad en el gasto”. Usted entiende.

JUSTICIA DIGITAL/PORTAL DE CONSULTA DEL TEPJF

Lanza portal de consulta (*El Heraldo de México*)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** lanzó una nueva página de consulta denominada “Seguimiento de Expedientes”, donde la ciudadanía podrá revisar estos documentos y sentencias de manera sencilla, con el objetivo de facilitar el acceso a la información judicial electoral. El portal permitirá ver las actuaciones realizadas en cada expediente, como, por ejemplo: el acuerdo de turno, la radicación, el acuerdo de admisión, y hasta el cierre de instrucción. Además, se informará ahí mismo si el asunto consultado está listado para resolverse en sesión pública.

REFORMA ELECTORAL

Episcopado respalda al INE y rechaza la reforma (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) respaldó a las autoridades electorales, al asegurar que es gracias a éstas que durante los últimos 25 años se han podido llevar a cabo elecciones libres en México. “Expresamos nuevamente nuestro más amplio reconocimiento a la importante labor que realizan en la vida democrática de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el correspondiente **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**”, afirmó la organización. Resaltó que desde el establecimiento de estos organismos las elecciones se han llevado a cabo de manera imparcial, por lo que esto ha contribuido al desarrollo de la democracia. “Desde su fundación, el principal fruto fue que el Gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios, y comenzó la transición a la democracia con alternancia en las tareas de Gobierno a nivel local y federal, dando paso a Gobiernos de distintas opciones políticas”, sostuvo. Finalmente, la organización expresó su preocupación por los cambios que planteó el Presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar los órganos electorales. “Por su orientación y motivos, es claramente regresiva (la reforma), más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país, reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías”, declaró la organización... El reconocimiento. La Conferencia del Episcopado Mexicano asegura que es gracias a las instituciones electorales que se ha consolidado la democracia en el país. La crítica. La CEM asegura que la reforma electoral que plantea AMLO “está destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías”. ([Reforma -nota principal-](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#))

“En riesgo, vida de los partidos” por la reforma electoral (*El Financiero*)

La iniciativa en materia electoral, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no sólo “socava la autonomía y profesionalismo de las autoridades electorales”, sino además “pone en riesgo la sobrevivencia de los partidos”, alertó Integralia Consultores. En su reporte especial Implicaciones de la reforma electoral, la consultora encabezada por Luis Carlos Ugalde advierte que elegir a los consejeros y **magistrados electorales** por voto popular politizaría su perfil. “En lugar de expertos, los cuadros directivos

serían políticos profesionales, militantes y activistas. Asimismo, conseguir los fondos para desplegar una campaña nacional en busca del voto puede implicar varios millones de pesos (o decenas): quien compita tendrá fondeadores externos con intereses políticos o económicos”, proyecta... En un escenario de prospectiva, Integralia Consultores prevé que, aunque el Gobierno carece de los votos para aprobar esta iniciativa de reforma constitucional, Morena la someterá a voto con fines testimoniales... No obstante, advierte que el oficialismo “aprovechará el rechazo para justificar los recortes presupuestales al INE en 2023 y 2024, los cuales complicarán la operación del instituto, además de que se redoblarán los ataques reputacionales al INE y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”. ([24 Horas](#)) ([El Heraldo de México](#))

Aclara AMLO: “no se pretende desaparecer” al INE ni al TEPJF (La Jornada)

La reforma electoral propuesta no pretende la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) ni del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, sino eliminar el control del conservadurismo en estos órganos para evitar el riesgo de nuevos fraudes electorales, consideró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Hay que evitarlo porque eso sería un retroceso, una cuestión gravísima, y estos son capaces de hacerlo, ya lo hicieron, no una vez, varias veces. En su conferencia, afirmó que hay una campaña de desinformación por parte de los conservadores sobre los alcances del cambio legislativo planteado. López Obrador insistió en su visión de que sí ha avanzado la democracia en México no ha sido por el INE o el **TEPJF**: “hay democracia en México, se ha avanzado para que haya una auténtica democracia en México por la gente, por el pueblo, no por ellos que siempre andan buscando favorecer a los potentados”... Al abundar sobre el tema electoral, a propósito de la ola de críticas contra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por su recomendación sobre el desempeño del INE (que por ley tiene prohibido), López Obrador dijo que la descalifican porque aún hay rencores ya que su presidenta es Rosario Piedra, hermano de Jesús Piedra, quien participaba en un movimiento “revolucionario o subversivo” involucrado en el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada. —*¿Respaldaría usted esta...* —Yo creo que sí. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que las elecciones sean limpias y libres? ¿Quién no está de acuerdo en que se respete el voto? ¿Quién no está de acuerdo en que se acaben los fraudes electorales, que no se gaste tanto en la organización de las elecciones? ¿Quién no está de acuerdo con que sólo haya un organismo electoral para que se organicen las elecciones en todo el país y que no haya 32 organismos electorales? ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Universal](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Financiero](#))

Mapaches, los que defienden al INE: AMLO (ContraRéplica)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) arremetió ante las críticas que se han hecho algunos opositores contra la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por sus posicionamientos cuestionando el actuar de los consejeros electorales y apoyo a una reforma a este órgano constitucional. Durante su conferencia de prensa matutina, AMLO cuestionó que hay quienes están contestando a la CNDH por sus dichos en materia electoral asumiéndose como “demócratas, cuando históricamente han sido ellos los mapaches electorales”. Al respecto, dijo que lo cierto es que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** están dominados por dichos personajes antidemocráticos. Enseguida, López Obrador afirmó que en la actualidad son los partidos políticos los que negocian la designación de las autoridades de los órganos electorales. “Se ponen de acuerdo los partidos en el reparto, así lo hicieron para nombrar al **Tribunal** actual”, sostuvo.

CNDH sólo obedece “caprichos del Gobierno”, dice Marko Cortés (La Razón de México)

El Partido Acción Nacional (PAN) enfrió sus baterías en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al acusar que su reciente pronunciamiento, en el que acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de ser un órgano “de sabotaje de la voluntad del pueblo”, obedece a la sujeción que tiene con el Gobierno federal y con Morena, no así a los derechos de la población. El dirigente nacional panista, Marko Cortés, dijo que el organismo defensor “ya no sirve para nada” y lo señaló de haberse convertido en “un vil instrumento del régimen morenista y no de la ciudadanía”. Además, calificó como ilegal el nombramiento de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH, tras recordar que no alcanzó la mayoría calificada para ser nombrada por el Senado de la República y porque ocultó su militancia en

Morena... Cortés Mendoza agregó que los organismos electorales autónomos deberían ser defendidos por la CNDH, pues argumentó que votar y ser votado en elecciones organizadas por un árbitro y sancionadas por un **Tribunal Electoral** autónomo es un derecho humano que debe garantizarse.

PAN adelanta que no discutirá reforma que dañe a INE (Unomásuno)

El coordinador panista Jorge Romero, aseguró que su bancada en la Cámara de Diputados no discutirá una propuesta de reforma electoral que ponga en riesgo al INE, al **TEPJF** o a los institutos electorales locales, y adelantó que por ningún motivo se aceptará en San Lázaro que el oficialismo pretenda imponer su propuesta, por lo que buscará que en el marco de la discusión, todas las voces sean escuchadas... El PAN, reiteró, ni siquiera se sentará a discutir una propuesta que afecte los derechos electorales, las libertades políticas y a las instituciones democráticas. "El INE no se toca. No nos sentaremos tan siquiera a discutir nada que vulnere su autonomía o pretenda limitar las facultades del **Tribunal Electoral** o poner en vilo la existencia de los órganos electorales locales.

Monreal descree de estudio para renovar INE y Tribunal (Milenio Diario)

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, calificó de "exagerado" el estudio del Instituto Belisario Domínguez que reveló que costará 8 mil millones de pesos el voto popular para renovar a INE y **Tribunal Electoral**. Dijo que la Junta de Coordinación Política debe conocer estos estudios antes de publicarse, porque sirven fundamentalmente para encuestas, análisis y opinión. "No, no creo ese estudio, que es de aquí del Senado, se me hace muy exagerado. No lo conocía, lo voy a revisar, y es Belisario Domínguez, es un instituto que sirve fundamentalmente para encuestas, estudios y opinión, pero no tenía conocimiento y estos temas debe de conocerlos primero la Junta de Coordinación Política. "Pero además está el debate en la Cámara de Diputados. Nosotros seremos respetuosos del debate llevado a cabo en la Cámara de Diputados", destacó.

Contra la austeridad

El documento titulado "Ventajas, costos y riesgos de la elección popular de las autoridades electorales en México" revela que la propuesta de elegir mediante el voto popular a consejeros y **magistrados electorales** tendría un costo superior a 8 mil millones de pesos que contrasta con el "principio de austeridad" que busca el propio Gobierno en su iniciativa de reforma electoral.

Opinión/Francisco Rivas (El Universal-versión digital-) "Reforma que atenta contra nuestros derechos y democracia"

El pasado jueves 27 de octubre el Ejecutivo Federal envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados. El proyecto contempla 18 reformas a la Constitución bajo el argumento de querer mejorar el sistema electoral, evitar fraudes y reducir el costo de la democracia. Como ya es costumbre, el presidente López empaqueta bien una propuesta peligrosa para todos los mexicanos: transformar al Instituto Nacional Electoral (INE); desaparecer los Organismos Públicos Locales; modificar el sistema de elección de los consejeros electorales, de los integrantes del **Tribunal Electoral, del Poder Judicial (TEPJF)**, de los diputados y senadores; eliminar los legisladores plurinominales; transformar el sistema de financiamiento a los partidos mayoritarios, es un modo para eliminar la competencia electoral y no para atender las promesas de austeridad presupuestal e incorruptibilidad de los procesos electorales. El Presidente no necesita una reforma para castigar los fraudes electorales, tan sólo con permitir se investigue la montaña de delitos electorales que su partido, Morena, cometió en las elecciones de 2021 y 2022, lograría fortalecer la democracia, recuperar recursos para el erario y pasar a la historia como un estadista.

En lo específico, es importante entender que la propuesta de López implica que:

1. Al desaparecer al INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como único organismo a nivel nacional encargado de los procesos electorales, centralizaría el control de la narrativa y eventuales investigaciones en contra de presuntos fraudes electorales. Dicho de otra manera, le facilitaría al partido preponderante que investigasen fraudes electorales a su conveniencia.
2. De aprobarse que el Congreso de la Unión, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el titular del Ejecutivo Federal sean quienes propongan la lista de perfiles para las 7 posiciones de consejeros del INEC y las 7 Magistraturas que componen la **Sala Superior del TEPJF**, tendrían el control absoluto de dichos

organismos. Actualmente se garantiza la pluralidad y autonomía de ellos gracias a procesos que incluyen contrapesos y evitan la concentración de poder.

Opinión/Antonio Cuellar Steffan (*El Financiero*) “La defensa del INE”

... Un tema es el referente a la presentación de iniciativas y el impulso del proceso legislativo para reformar la Constitución y consolidar un sistema alternativo de Gobierno en el ámbito político-electoral, pero otro distinto es el de minar la confianza en las instituciones electorales con fines netamente partidistas y personales. El respeto por la estabilidad del balance de poder, una cualidad típica de todo Gobierno republicano, constituye por sí mismo un imperativo constitucional inobjetable. Atravesamos un momento histórico muy peligroso para el país, porque las instituciones que fueron construidas para resguardar la independencia, la certidumbre y la legalidad de los procesos electorales en México, están a punto de sucumbir. El proceso deliberativo en el ámbito parlamentario es incierto, porque los votos de la oposición están comprometidos, están palpablemente cooptados. La única defensa auténtica de la soberanía constitucional remanente está en la **Suprema Corte de Justicia**, o, está en nosotros, la ciudadanía. Ante la incuestionable inoperancia de los mecanismos de representatividad política nacional, no queda sino a la ciudadanía misma recobrar el ejercicio del poder soberano que le concierne y demostrarse, por la vía civil pacífica que los propios candidatos al Gobierno han mostrado, externar los legítimos sentimientos de la Nación en torno de sus instituciones democráticas.

Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excélsior*) “INE: la última trinchera”

... Si López Obrador estuviera seguro del triunfo de su partido, como dice una y otra vez, no comprometería la legitimidad del proceso sucesorio, imponiendo una reforma que rechaza la oposición y es cuestionada por expertos e incluso instancias internacionales como la Comisión de Viena, que denunció el retroceso autoritario. En realidad, sólo ha obtenido el respaldo de sus devotos y parece improbable que el PRI se suicide acompañándolo, a pesar de todas las presiones y amenazas que usan para doblar opositores, pues eso significaría quedarse solo en la lucha por conservar el Estado de México y aceptar el papel de Partido Verde bis, que el régimen pretende asignarle. Es verdad que, si no alcanzan los votos para reformar la Constitución, de cualquier manera, la mayoría oficialista buscará sacar ventaja con cambios a leyes secundarias que prevalecerían en caso de que cuatro **Ministros** de la bancada del Presidente rechacen, por consigna, las **acciones de inconstitucionalidad** en la **SCJN**. No desparecerían al INE, pero lo debilitarían aún más de lo que ya hacen con la asfixia presupuestal. Por eso es tan importante que irrumpan los ciudadanos y se hagan sentir. La democracia se conquistó en las calles y en las calles se tendrá que defender. Ya hay convocatoria a una marcha el 13 de noviembre y seguramente se harán escuchar de muchas formas.

Opinión/Benito Nacif (*El Economista*) “En defensa del INE”

La iniciativa del Presidente López Obrador de desaparecer al INE y al **Tribunal Electoral** para sustituirlos por órganos de elección popular parece la típica ocurrencia populista: una solución simplista a un problema complejo. En este caso, promete acabar con las cuotas partidistas y garantizar la imparcialidad, mediante un sistema que “busca reivindicar a la ciudadanía como fuente del poder”... Finalmente, el pasado 28 de abril, a un par de días que concluyera el periodo de sesiones del Congreso General, el político tabasqueño presentó su iniciativa de reforma electoral. En los detalles se puede apreciar lo que hay de cálculo en esta locura presidencialista. Propone que el máximo órgano de Gobierno del INE se integre por siete consejeros electos popularmente por períodos de seis años, a partir de listas de 20 candidatos elaborados por los tres Poderes de la Unión, 60 en total. A las mayorías en la Cámara de Diputados y el Senado, hoy controladas por Morena y sus aliados, le correspondería postular veinte candidatos al Consejo General del INE; Presidencia de la República, hoy ocupada por el tabasqueño, propondría otros veinte, y finalmente la **Suprema Corte de Justicia** elaboraría otra lista de veinte aspirantes más. Llegarían al cargo de consejero electoral los siete más votados y la presidencia quedaría en manos de quien más votos obtuviera. En otras palabras, el Presidente López Obrador propone una agandalle de poder en nombre de la democracia y la austeridad. Él y su partido controlarían la selección de candidatos al Consejo General

del INE. La maquinaria electoral del Morena aseguraría que quienes lleguen al cargo sean los escogidos por el dedo presidencial.

Opinión/Jorge Lomónaco (El Universal-versión digital-) “¿El regreso de elecciones de Estado?”

La Comisión de Venecia, órgano del Consejo de Europa dedicado a la consolidación de democracias sostenibles, acaba de emitir una opinión consultiva sobre la propuesta de reforma electoral del Gobierno. En un detallado análisis, la Comisión destroza la reforma con una serie de observaciones, incluyendo que la propuesta “no ofrece garantías suficientes de independencia e imparcialidad del INE y los **jueces del Tribunal Electoral**” (sic) y “afecta la calidad y certeza de los procesos”. La 4T y sus paleros reaccionaron como acostumbran, calificando al órgano de colonialista e injerencista. Probablemente ignoren que México es miembro de la Comisión y que, en esa capacidad, solicitó la opinión. También olviden que la opinión no ocurre en el vacío sino en un país consumido por una sucesión adelantada, polarización, golpes bajos e insultos, pero también con una oposición menoscopiada y una narrativa de inevitabilidad plagada de temores, contradicciones e incentivos para la trampa. El Presidente López Obrador argumenta continuamente que sus tres o cuatro corcholatas serían extraordinarios candidatos a la presidencia y que, en cambio, la oposición no cuenta con rivales equivalentes. La mayoría de la opinión pública, incluyendo analistas muy críticos de la 4T, han comprado la narrativa, juzgando con raseros distintos a unos y a otros, de manera muy condescendiente a las corcholatas, muy rigurosa a los aspirantes de la oposición. Así, lo que en Morena es calificado como “experiencia” o “carrera política propia”, en la casa de enfrente son “los mismos nombres de siempre” o “políticos cargados de mañas, con cola que les pisen”.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Y le fueron con el cuento de que la ley es la ley”

La recomendación 46/2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de Rosario Piedra, denuncia que el INE es un instrumento para sabotear la voluntad del pueblo y llama al Congreso a su transformación por ser antidemocrático, y que ayer fue respaldada por el Presidente López Obrador, es una violación a la Constitución que impide a ese organismo intervenir en asuntos electorales... Esta recomendación retrata, por sí misma, lo que no podemos permitir que le suceda al INE, que esté como está hoy la CNDH, al servicio del Presidente. Nos solo que viole la Constitución, no me vengan a mí con el cuento de que la ley es la ley, es que hay que defender al INE y al **Tribunal Electoral** de las palaciegas ambiciones de poder y control.

Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) “Lo que viene dentro del paquete de reforma electoral”

Se trata de una estrategia legislativa común y corriente. Se presenta una iniciativa de la cual, lo que les interesa a sus promotores es, en realidad, la aprobación de un par de cosas. Pero le agregan más elementos, algunos muy positivos, con el fin de distraer la atención. La idea es esconder lo que les es relevante, mientras se habla de diversos cambios propuestos. Los anglosajones conocen esta estrategia como *bundling* que, traducido al español, sería “empaquetado”: el envío de un solo bulto de reformas donde hay muchas cosas, algunas buenas, otras, unas trampas muy peligrosas. Es lo que está pasando con la reforma electoral de López Obrador. En el fondo, lo que quiere el Presidente es capturar a las autoridades en esta materia —el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, así como reducir la representación proporcional en el Congreso con el fin que el partido gobernante tenga mayorías más robustas. Se trata de un proyecto de concentración de poder que sería un retroceso para la democracia mexicana. La captura del INE y del **TEPJF** se haría modificando el procedimiento para nombrar a sus consejeros y **magistrados**. En este espacio he explicado por qué lo que propone AMLO, que se vende como “muy democrático”, en realidad es una ingeniería institucional para apoderarse de las dos instituciones (aquí pueden leerse los argumentos: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/que-descaro/1507721>).

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Alinear el INE a la voluntad presidencial”

... La CNDH de Rosario Piedra, que no atiende cabalmente sus responsabilidades de cuidar los derechos humanos, se sumó a los ataques contra el INE. En la recomendación 46/2022 dice, textual: Tienen únicamente el nombre (el INE y el **TEPJF**) y son instrumentos parciales de sabotaje de la voluntad del

pueblo. Sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años han manchado los procesos..." El desiste de la CNDH le atrajo una avalancha de críticas: desde el morenista Ricardo Monreal hasta los distintos partidos y bancadas de la oposición en las cámaras. "A la presidenta de Derechos Humanos le debe dar vergüenza estar regresando al árbitro electoral dentro del Gobierno, lo contrario que hizo su madre, la gran Rosario Ibarra de Piedra, y Manuel Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, ellos sacaron al Gobierno del árbitro electoral", destacó el senador Germán Martínez en un video que subió a redes sociales. José Woldenberg, el respetadísimo expresidente consejero del IFE, dijo recientemente que no exagera cuando advierte de que en la reforma electoral de AMLO hay varios puntos que nos deberían llamar a alarma. En una mesa sobre 45 años de reformas electorales, que compartió con Leonardo Valdés, bajo coordinación de Rubén Álvarez, el exconsejero del IFE advirtió: "La intención principal de la reforma es la de alinear a los organismos electorales a la voluntad presidencial. Esto sería un retroceso de enormes dimensiones. Si algo se ha logrado en las últimas décadas es la conformación de órganos electorales independientes", subrayó. Otro exconsejero presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, dio a conocer el fin de semana un reporte especial de la reforma electoral de AMLO que, entre otras cosas, pretende sustituir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. El hoy director de la consultora Integralia destaca también la intención de AMLO de elegir a los consejeros y **magistrados electorales** por la vía del voto popular, desaparecer los OPLES y los Tribunales electorales locales; centralizar todas las elecciones; reducir el tamaño del Senado de 128 a 9% integrantes (todos electos vía la representación proporcional). Pero también reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 —elegidos vía la representación proporcional—; reducir el tamaño de los congresos locales, con base a un criterio poblacional, entre otras cosas. El reporte de Integralia señala que, una vez que concluya el debate de la reforma electoral, se prevé que el oficialismo aproveche el rechazo para justificar recortes presupuestales al INE en 2023 y 2024. Pero también que se redoblen los ataques contra la autoridad electoral y que se complique el nombramiento de cuatro consejeros llamados a sustituir a los que se van. La Iglesia ya se metió en el debate a favor del INE. Un duro comunicado del Episcopado Mexicano dice, textual: "Ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron hacer guardar la Constitución tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF. "La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan", concluyen los obispos.

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) "Los perfiles"

Dentro de las varias cosas que sugiere la reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador está el mover ese blindaje que ha convertido al Instituto Nacional Electoral en una de las piezas del Estado más sólidas. Un despropósito, porque, le guste o no, hoy es Presidente gracias a la existencia de este instituto, que ha operado elecciones desde hace tres décadas y que organizó bajo otro nombre. El Presidente plantea que sean los partidos políticos quienes elijan a los perfiles para formar parte del Consejo del nuevo instituto, así como para los **magistrados** que lleguen al **Tribunal Electoral**, pero que sea la gente la que defina los nombramientos con el voto popular.

Opinión/Juan José Sierra Álvarez (El Sol de México) "Calaveritas"

La semana pasada inició en nuestro país la discusión respecto a la Reforma Electoral que se presentó en abril pasado para (entre otras cosas) sustituir al INE por el INEC, promover una operación "austera" del órgano electoral, eliminar a los OPLES, elegir a los Consejeros Electorales por el voto popular y un largo etcétera. Los ciudadanos, desde nuestras asociaciones, organizaciones y movimientos, nos manifestamos en contra de esta reforma que, como bien dijo la Comisión de Venecia, no sólo no genera confianza, sino que afecta irremediablemente el proceso electoral de 2024 y atenta contra la democracia y contra la autonomía del INE y del TEPJF.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

"Apelamos a la prudencia legislativa y al compromiso del Gobierno para con toda la ciudadanía, más allá de intereses partidistas o de protagonismo histórico. La defensa de nuestras instituciones electorales es responsabilidad y deber de todos los ciudadanos. Por ello decimos junto a millones de voces: no pongamos

en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país”, dijeron ayer a través de una carta los Obispos Católicos de México, representados en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Que mucho malestar causó en Palacio que se pusieran del lado del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. “Y no es cierto que por el tribunal y por el INE haya democracia en México, no. Hay democracia en México o se avanzado para que haya una auténtica democracia en México por la gente, por el pueblo, no por ellos. Ellos siempre andan buscando favorecer a los potentados”, lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador este lunes 31 de octubre del 2022 durante su *mañanera*. “Pues es que, como el mundo al revés, los defraudadores, los mapaches electorales ahora están convertidos en demócratas, lo cierto es que ellos dominan el INE y el **Tribunal**”.

Opinión/Carla Humphrey (*El Universal*) “La confianza en el INE”

... La semana pasada en diario *El Financiero* se publicó una encuesta nacional en la que el 68% de la población (ciudadanas y ciudadanos de 18 años y más) aprobaron el trabajo que hace el INE en torno a su función de organizar elecciones. Inclusive, la encuesta mide la aprobación del INE entre Morena, los partidos de la oposición y las y los ciudadanos que se manifestaron como apartidistas. Para el caso de los “morenistas” un 64% manifestó aprobar el trabajo del INE en la organización de las elecciones; los “oposicionistas” de igual forma manifestaron en un 64% su aprobación al INE en tanto que los “apartidistas” se ubicaron en un 62%. Sobre el trabajo que tanto el INE como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** realizan para vigilar los procesos electorales, la aprobación de la ciudadanía se ubicó en un 63%.

Consejera electoral del INE

Opinión/Josefina Vázquez Mota (*La Razón de México*) “El INE no se toca”

Defender al INE no es defender partidos políticos, ni expresidentes, ni ideologías, ni ricos, ni conservadores; defender al INE es defender la libertad de elegir a nuestros gobernantes, es hacer valer nuestros derechos políticos y ciudadanos. Quienes afirman que el INE protege a los “adversarios” del régimen, están errados, porque el INE, aunque no guste, no está al servicio de nadie en específico, pero sí al servicio de todas y todos los ciudadanos. Aquellos que señalan, critican y pretenden cumplir caprichos sin pudor, como centralizar al INE y al **Tribunal Electoral** por medio de una reforma, hasta hoy no han rechazado los triunfos electorales en donde el partido mayoritario ha ganado, empezando por la Presidencia de la República, por lo que es incongruente que cuando los resultados electorales los favorecen, el INE es un buen árbitro y está a favor de la democracia, pero cuando no, entonces es el enemigo número uno. Lamento y reprebro el papel que juega la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), al defender una Reforma Electoral que mucho daño hará a nuestro sistema democrático. Habría que recordarle a su titular, que el organismo que encabeza es autónomo como el INE.

Opinión/Javier Solorzano Sinzer (*La Razón de México*) “Las instituciones en el centro”

El problema con las instituciones que se crearon desde los 90 para desarrollar nuestros procesos democráticos, darles autonomía, libertad y ciudadanía es que no son del interés ni la confianza presidencial. Aquella frase de “al diablo con sus instituciones” es la manifestación de lo que López Obrador piensa de lo que contra viento y marea se construyó... No hay indicios de que al Presidente le importen estas instituciones, quizás para su concepción de la política pudiera ser que hasta le estorben. La irregular elección del 2006 pasó más por la clase gobernante, lo que incluyó al presidente Fox, como lo definió el **TEPJF**... No tiene sentido señalar al INE bajo la conveniente idea de que no fue el instituto quien le dio el triunfo al Presidente. Se utiliza esta afirmación para desacreditar al INE y colocarlo en el supuesto de que con o sin él hubiera ganado López Obrador. Eso no está en duda. El tabasqueño ganó con 30 millones de votos, pero quien organizó las elecciones y creó las condiciones para que en todo el país se pudiera votar fue el INE, el aval, la legalidad, está bajo la responsabilidad del **TEPJF**. No se puede desacreditar a las instituciones porque son muy caras o le parecen al Presidente inútiles. La vida política y social se construye bajo un conjunto de instituciones que nos permiten organizar la vida del país en todas sus dimensiones... El debate sobre la Reforma Electoral hay que insertarlo en el proceso de lo que se considera inutilidad de

instituciones. Estamos ante la definición de lo que queremos para el país, no son casuales, por más limitadas que hoy parezcan, las propuestas de movilizaciones que se andan organizando.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Ante la conformación de un frente opositor de partidos políticos y agrupaciones de la sociedad civil y de constitucionalistas y académicos en defensa de la embestida gubernamental contra los organismos electorales, el Presidente López Obrador declaró que su reforma no busca desaparecer el INE y el **Tribunal**, sino “acabar con el sistema corrupto que hoy está en manos de conservadores, capaces de hacer fraude, como ya lo han hecho, y hay que evitarlo”. Aseguró que “hay una campaña de desinformación por parte de quienes manejan el INE que siempre —¿?- han estado en los fraudes electorales y están tratando de engañar a la gente”, al tiempo que respaldó la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de transformar aquel organismo por “mantener vicios que han manchado los procesos electorales”.

Opinión/Política Confidencial (*Publimetro*)

Clero e iniciativa privada lanzaron un SOS en defensa del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Eso quizás lleve a Palacio Nacional a descalificar, lo cual no es extraño. Habrá que estar atentos a lo que responda el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Excrementicio papel de la CNDH”

Ayer, uno de los *lamesuelas* con derecho de apartado en Palacio que se ostenta “periodista” sacó así el tema del insolente y farragoso ataque de la CNDH al Instituto Nacional Electoral: - Esta recomendación generó de inmediato una ola de agresivos ataques de la derecha y de sus adversarios contra la CNDH, y sobre todo contra la presidenta de la misma, Rosario Piedra Ibarra. ¿Cuál es su postura sobre esta recomendación?, ¿ya sabía de ella?, pero sobre todo la postura de los ataques de la derecha en contra de la presidenta y de la Comisión... AMLO tomó en serio la servicial estupidez: “Pues es que los defraudadores, los mapaches electorales ahora están convertidos en demócratas. Lo cierto es que ellos dominan el INE y el **Tribunal** (...). Siempre han tenido ellos el control del INE y del **Tribunal**”. Aunque nadie con sentido común atribuye a esas instituciones la democracia de que se goza en el país, se fue de largo: “No es cierto que por el **Tribunal** y por el INE haya democracia en México, no. Hay democracia en México o se (ha) avanzado para que haya una auténtica democracia por la gente, por el pueblo, no por ellos. Ellos siempre andan buscando favorecer a los potentados.

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “Con la Iglesia hemos topado...”

¿Qué habrá pasado en la relación Iglesia-Estado? ¿Los integrantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano también están desencantados del Gobierno de la 4T? ¿Por qué la Iglesia se preocupa por el futuro del INE y el **TEPJF**? ¿Realmente están preocupados por la estabilidad y gobernabilidad democrática del país? ¿A qué o a quién le temen? Estas y otras tantas preguntas surgen después de leer el “Mensaje al Pueblo de México sobre la Iniciativa de una Reforma Constitucional en materia Electoral” difundido *urbi et orbi* por los Obispos Católicos de México representados en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Empiezan, los 6 obispos y arzobispos que firman el mensaje, expresando su amplio reconocimiento a la importante labor que realizan en la vida democrática de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. (Lo que Andrés Manuel López Obrador no hace, dicen algunos)... Afirman que el INE tiene una gran aceptación en la ciudadanía, siendo una de las Instituciones más confiables para los mexicanos, pues ha forjado la cultura de la identificación oficial con la famosa credencial de elector, ha motivado la participación y organización de los ciudadanos para ser los garantes de la imparcialidad y legalidad electoral, ha fiscalizado las contiendas electorales, ha impulsado condiciones de equidad en las contiendas y ha dado solución, en el marco de la Ley, a las inconformidades y controversias, a través del **Poder Judicial Electoral**. Cualquiera podría pensar que los integrantes del CEM se convirtieron en los principales publicitarios del INE y del **TPJF** dicen los malosos. Y no estarían equivocados, pues nunca estas dos instituciones habían recibido tantos elogios de un organismo católico.

Opinión/Jorge G. Castañeda (*El Independiente*) “El verdadero blindaje de irreversibilidad”

En varias conversaciones con mexicanos de paso por Nueva York he detectado una cierta perplejidad a propósito de las verdaderas intenciones de la 4T en materia de la reforma del INE. Huelga decir que la elección de consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Electoral** equivale a desaparecer al árbitro y volverlo jugador... El segundo muro de contención consiste en el blindaje de las elecciones: no sólo las presidenciales dentro de dos años, sino todas. Hay que ganar las gubernaturas, la Cámara de Diputados y el Senado, de preferencia con mayorías constitucionales, e incluyendo la Ciudad de México. Para eso son los cambios en el INE, en el **Tribunal**, y en la elección de diputados y senadores. En sí mismos, los cambios en este último renglón no contienen nada de malo: yo prefiero la representación proporcional completa, a condición de que exista un régimen parlamentario o híbrido a la francesa. No es el caso. Tampoco encierran sentido alguno las senadurías de lista; siempre violaron el principio federalista de paridad por entidades. Pero nada de eso importa. López Obrador no quiere cambiar las reglas para mejorarlas, sino para asegurar la victoria de sus partidarios, y amarrar su supuesto legado.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) “Obispos dixit”

Bastante inusual, casi insólito, resulta que el Episcopado mexicano se pronuncie en temas políticos y que lo haga de manera tan contundente. Y, sin embargo, lo ha hecho de una forma clara, diáfana, en defensa del INE y del **TEPJF** y en contra de quienes pretenden agraviar nuestra vida democrática. Seguramente en la apología mañanera de hoy el señor López echará espuma por la boca al tiempo que esboza su habitual sonrisita burlona por el “atrevimiento” de la Conferencia del Episcopado Mexicano en llamar a su “reforma electoral” una maniobra “claramente regresiva”...

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*)

Nos llega un apunte por parte de los diputados del PRD acerca de que el sentido de su voto irá por defender al INE y a las instituciones electorales, como los Oples y el **Tribunal Electoral**. La totalidad de la bancada del sol azteca, nos cuentan, tiene el acuerdo de votar en contra de cualquier dictamen que demerite la autonomía del órgano electoral o de plano lo desaparezca, lo mismo con los Oples y los **Tribunales**. El acuerdo es unánime en el sentido de que no se crucen líneas rojas, como modificar el método de selección de consejeros, la reducción de escaños, la inclusión en la norma de listas estatales de representación proporcional y, por supuesto, en la posible desaparición del INE o los Oples y **Tribunales Electorales**. Estas llamadas líneas rojas están bien amarradas con el PRI y el PAN. Así que la oposición está clara en el sentido de defender al INE.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “PRD, ¿factor de conciliación?”

Aunque también la minibancada del PRD en San Lázaro, la más necesitada de unidad, se fracturó con la reforma que amplía la militarización de la Guardia Nacional, los jefes de los amarillos del sol azteca nos aseguran que su partido se ha convertido en un importante “elemento estabilizador” en la Cámara baja. Dicen que han coadyuvado al diálogo, la reconciliación y el acercamiento entre la oposición del PAN, PRI y PRD, después de la sorpresa que les dieron los priistas y su dirigente nacional al aprobar la reforma a la Constitución. Por eso sostienen que, por encima de todo, hay “plena confianza” en los líderes del tricolor y de Acción Nacional para ir juntos contra la reforma que busca debilitar o desaparecer al INE, al **Tribunal Electoral** y a los OPLE. ¿Será?

Opinión/Roberto Meléndez (*Unomásuno*) “Reforma electoral, sin intención de desaparecer al TEPJF y al INE: AMLO”

Fuerte y claro, sin tapujos y de manera por demás contundente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la nueva reforma electoral, la que espera sea aprobada por mayoría en el Congreso de la Unión, no tiene por objetivo la desaparición del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** e Instituto Nacional Electoral, sino terminar con la corrupción y despilfarro que existe en ambas instancias, cuyos miembros ganan verdaderas fortunas en unos cuantos meses, lo que fue destacado y comentado ampliamente en el noticiero estelar de *Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, por nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, y la conductora Verenice Téllez Hernández, quienes como ejemplo de lo anterior

destacaron los estratosféricos salarios que reciben los integrantes tanto del **Tribunal** como del Instituto, lo que son una "mentada" para quienes perciben salarios que difícilmente cubren sus necesidades más elementales.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Un fallo del **Tribunal Electoral**, que liberó a partidos políticos de postular a mujeres en los estados de México y Coahuila para las elecciones de gobernador, podría tener repercusiones en el primero, en donde Morena impulsa a la ex titular de la SEP, Delfina Gómez, que podría ser reemplazada por Horacio Duarte, el ex director de Aduanas, al que le encargaron coordinar su campaña porque, dicen, “no levanta”.

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Sin paridad en gubernaturas 2023”

Puede el INE ordenar válidamente a los partidos adecuar sus documentos básicos en materia de paridad en la postulación de candidaturas a las gubernaturas de 2023 de Coahuila y EdoMex? Este es el dilema jurídico que el **Tribunal Electoral Federal** enfrentó el jueves 27 de octubre. La historia es la siguiente: en marzo y abril de 2022, la **Sala Superior** había dictado sentencia en dos juicios en los cuales había vinculado a los partidos a definir reglas claras que precisaran cómo se aplicaría la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas, “para el siguiente proceso electoral” (junio 2023). Había ordenado también que el INE supervisara la emisión de dichas reglas y verificara que se cumplieran al registrar las candidaturas. En acatamiento de lo mandatado, el Consejo General del Instituto había expedido en julio el acuerdo respectivo, que fue impugnado por tres fuerzas políticas: MORENA, PRI y PRD. Los quejoso se dolieron de que el INE era incompetente para emitir el acuerdo impugnado; que el Instituto había cumplido excesivamente las sentencias referidas; que vulneraba el principio de autodeterminación de los partidos; que el plazo impuesto por el INE para modificar dichos documentos básicos era irrazonable (31 de octubre 2022); que existía incongruencia entre lo ordenado por el **Tribunal** y la instrucción del INE de modificar los documentos básicos; e incongruencia entre lo aprobado por las comisiones del INE y lo finalmente aprobado por el Consejo General del Instituto. ¿Cómo resolvió el **Tribunal**? Por apretada mayoría que rechazó el proyecto original, determinó que el INE sí tenía atribuciones para emitir el acuerdo impugnado, que se desprendían de lo ordenado en las mencionadas sentencias previas. Empero, decidió que lo ordenado en dichos precedentes no es aplicable para Coahuila y Estado de México, cuyos Congresos ya legislaron en la materia.

Opinión/Olivia Garza (*ContraRéplica*) “Reforma electoral”

La semana pasada el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará al Congreso de la Unión una Reforma Electoral. La iniciativa del ejecutivo plantea sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). La iniciativa planteada toca varios temas, entre los que se incluyen cambios a 18 artículos constitucionales. Dicha iniciativa pretende: sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INE); disminuir el número de consejeros de 11 a siete; elecciones de **magistrados** y consejeros electorales mediante voto popular; desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y Tribunales Electorales Locales... Desgraciadamente con la reforma Electoral de AMLO se pretende eliminar la autonomía del INE, y busca apoderarse del conjunto de consejeros, la idea que los consejeros sean elegidos por el voto popular nos lleva directo a politizar el árbitro electoral. La elección de los consejeros debe seguir siendo conforme a su preparación y capacidad, no a su popularidad. De aprobarse la Reforma Electoral irremediable el órgano electoral será sumiso al Gobierno, porque es quien lo apoyó en la elección, es volver al pasado, a más de 30 años donde el árbitro electoral estaba en manos del PRI-gobierno. No debemos permitir un retroceso a la democracia. “Ni un paso atrás”. Otro de los problemas de la reforma es que vulnera la autonomía del órgano electoral, ya que pretende limitar las facultades del **Tribunal Electoral**, y pretende desaparecer los órganos electorales locales, se volvería a un centralismo, y al desconocimiento de las realidades locales.

VIOLENCIA POLÍTICA

Excesivo, fallo del TEPJF, dice Citlalli Hernández (24 Horas)

La secretaria general del Movimiento de Regeneración Nacional, Citlalli Hernández, reavivó la polémica por el fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, ratificó que tanto el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los dirigentes de Morena incurrieron en calumnias al calificar como “traidores a la patria” a legisladores de oposición que votaron en contra de la Reforma Eléctrica en abril de este año. La morenista también destacó: “Nos impuso sanciones económicas e impugnamos, pero hace algunos días el **TEPJF** informa ratificó dicha sanción. Pero además, se excede ampliándola, pues pretende que la **Sala Regional Especializada** analice si existe violencia política e institucional, solicite medidas de satisfacción y no repetición, y garantice derecho de réplica a la oposición.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Niegan hechos anticipados de campaña en acto del tricolor (La Jornada)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la solicitud de medidas cautelares promovida por Morena en contra del PRI, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, derivado del acto denominado Diálogos por México, en el que participaron los aspirantes a la candidatura presidencial del tricolor. No obstante, la institución llamó a los priistas a “conducirse con imparcialidad y neutralidad” a fin de no afectar la equidad en la contienda, así como respetar los tiempos establecidos por la ley en materia de campañas y precampañas. La advertencia la dirigió al presidente del partido, Alejandro Moreno, y a los participantes en el encuentro: Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo, Alejandro Murat, José Angel Gurría, Claudia Ruiz Massieu, Esteban Alejandro Villegas, Enrique de la Madrid y Miguel Angel Riquelme... Aclaró que la queja por posible uso indebido de recursos públicos para una promoción personalizada deberá ser abordada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ([El Economista](#)) ([Reforma](#))

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

Convocatoria Múltiple/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria Múltiple a Licitación Pública Nacional Números **TEPJF/LPN/044/2022** y **TEPJF/LPN/045/2022**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO presentará informe; dice que puntualizará lo realizado en 4 años

Como lo hizo en 2021, el Presidente AMLO dará un informe en el Zócalo, al cumplir cuatro años de haber tomado el cargo el próximo 1 de diciembre, adelantó en su conferencia de ayer. ([El Financiero](#))

Aprobación de AMLO, sin cambios en octubre

El nivel de aprobación ciudadana al Presidente AAMLO se mantuvo estable en octubre, al registrar 56 por ciento, misma cifra observada el anterior mes, septiembre, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional de [El Financiero](#). ([El Financiero](#))

AMLO invita a Lula a México

El Presidente AMLO invitó a la Ciudad de México a Luiz Inácio Lula da Silva —ganador de la elección presidencial en Brasil en segunda vuelta para el 24 de noviembre en el marco de la Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico. ([El Heraldo de México](#))

Sheinbaum, con ligera ventaja entre aspirantes

De acuerdo con una encuesta de Consulta Mitofsky, Sheinbaum Pardo es, entre los que han expresado su intención de ser abanderados de cara a la elección, una de las más reconocidas, y sería la preferida entre la cuarteta de posibles candidatos de Morena. ([El Economista](#))

Vacunación cae...pero hay subejercicio de 65%

El Programa de Vacunación Universal (PVU), cuya finalidad es reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por inmunización, registró un subejercicio financiero del 65 por ciento al tercer trimestre de este año. ([La Razón de México](#))

Falla plan de Pemex y repunta el huachicol

De enero a agosto pasados, la petrolera acumuló 8 mil 910 tomas clandestinas, un aumento de 27 por ciento respecto a los 7 mil 9 del mismo periodo de 2021, según cifras oficiales. ([Reforma](#))

Normalistas secuestran e incendian vehículos

URUAPAN, Mich. — Al menos cinco unidades de distribución de diferentes empresas fueron secuestradas por presuntos normalistas, las cuales atravesaron e incendiaron en medio de la carretera Carapan-Uruapan, en la zona de la Meseta Purépecha. ([Excélsior](#))

Detienen en Naucalpan a 4 policías por plagio

Otra vez policías de Naucalpan están involucrados en un hecho delictivo. El 3 de octubre, un ciudadano fue interceptado por agentes municipales, quienes lo detuvieron y lo subieron a una patrulla. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Economía se dinamiza; el PIB creció 4.3% en el tercer trimestre

En el tercer trimestre de 2022 el PIB ascendió a 4.3% en términos reales a as anual y con series ajustadas estacionalmente, de acuerdo con la estimación oportuna que da a conocer el Inegi. ([Excélsior](#))

Economía mexicana crece por encima de expectativas

La economía de México registró una tasa de crecimiento de 1% del Producto Interno Bruto (PIB) durante el tercer trimestre de 2022, informó el Inegi. ([Publimetro](#))

BMV cierra octubre con ganancia de 11.86%, la más alta en 23 meses

La BMV cerró octubre con una ganancia de 11.86% (en 49,922.3 unidades), la más alta registrada desde noviembre del 2020, año con afectaciones por la crisis sanitaria. Este impulso se dio aun cuando hay nerviosismo de los inversionistas por la alta inflación y una posible recesión económica. ([El Economista](#))

Supera empleo formal en un millón de plazas el registro prepandemia

La afiliación de trabajadores formales al IMSS sumó un nuevo máximo histórico de 21 millones 635 personas el 28 de octubre, y la cifra supera en un millón de plazas el registro previo a la pandemia. ([El Financiero](#))

Financiamiento bancario: en septiembre, su mayor avance en 5 años

El financiamiento bancario a las empresas se aceleró a 3.0 por ciento anual en septiembre de este año, en términos reales, su mayor dinamismo en tres años. ([El Financiero](#))

Registran bancos del país ganancias de ensueño

Los siete mayores bancos del país se han visto beneficiados por el aumento en las tasas de interés y se perfilan para lograr una nueva marca histórica en ganancias durante este año. ([El Universal](#))

Recaudación por cada empleado del SAT subió

Cada trabajador del SAT recaudó 112 millones de pesos en promedio, al cierre del tercer trimestre del 2022, esto representó un aumento de 32.5% en comparación con el mismo periodo del año pasado, reportó la SHCP. En el tercer trimestre del año pasado, el monto promedio recaudado por trabajador fue de 84.5 millones de pesos. ([El Economista](#))

Propone Cepal canasta básica digital

La Cepal propuso a la región, incluido México, "la provisión de una canasta básica digital para garantizar una conectividad efectiva a los segmentos más vulnerables de la población". ([El Heraldo de México](#))

Otro revés a Iberdrola: debe desconectar hoy planta en Guanajuato

La española Iberdrola deberá desconectar desde este primero de noviembre su central eólica ubicada en Guanajuato, revela un oficio (CFE-ICL-0890-2022) entregado a la empresa por la Comisión Federal de Electricidad este 31 de octubre. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Brasil: protestan camioneros por revés y Bolsonaro sigue en silencio

Los camioneros que apoyan al presidente saliente de Brasil, Jair Bolsonaro, intensificaron ayer sus protestas, bloqueando carreteras en todo el país en acciones que podrían afectar las exportaciones en uno de los principales productores de alimentos del mundo y causar un caos económico más amplio. ([Milenio Diario](#))

Las intermedias de Estados Unidos moverán al menos tinos 9mil mdd

Con el trasfondo de un gasto sin precedentes de multimillonarios y ciudadanos comunes, las elecciones legislativas intermedias de este 8 de noviembre en Estados Unidos avanzan en la dirección de convertirse en unas de las más costosas de la historia, con una factura estimada en más de 9 mil millones de dólares a escala estatal y federal. ([Milenio Diario](#))

Balas de goma, a migrantes

Elementos de la Patrulla Fronteriza del sector El Paso, Texas, dispararon ayer balas de goma a cientos de migrantes venezolanos que se encuentran varados desde hace semanas en esta frontera. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DENTRO y fuera de Coahuila se preguntan quién pompó campañita, quién pompó a Ricardo Mejía Berdeja. Y es que hay serias dudas sobre el origen de los millonarios recursos que están fluyendo para impulsar sus aspiraciones a la gubernatura.

UN DATO que llama la atención es que entre los operadores de Mejía Berdeja se encontraba Salvador Llamas, quien fue asesinado recientemente por el crimen organizado en Guadalajara. Por extraño que parezca, Llamas conocía a sus asesinos pues estuvo platicando con ellos casi media hora antes de que lo ejecutaran.

QUIENES saben del asunto dicen que Llamas habría acercado a la campaña de Mejía Berdeja al consultor político Aleix Sanmartín, a quien el fallecido llamaba “compadre”. El estratega actualmente acompaña al subsecretario de Seguridad federal en sus actos por convertirse en candidato de Morena en Coahuila.

RECIÉN galardonado como consultor y estratega del año, los servicios de este asesor no son baratos. Una investigación publicada en España, por ejemplo; reveló que cobró al menos 350 mil dólares por la campaña de 2019 en Andalucía. De ahí que resulta inevitable preguntar: ¿de dónde sale el dinero para pagarle como consultor de Ricardo Mejía Berdeja? Y eso sólo por mencionar uno de los tantos gastos que está haciendo el morenista.

HAY QUIENES dicen que Latinoamérica ha virado a la izquierda, tras el triunfo de Lula. Sin embargo, se ve Muuy complicado meter en el mismo saco ideológico a Argentina, Brasil, Chile Colombia, Cuba, Nicaragua, Venezuela y México. Porque así como entre los perros hay razas, no es lo mismo zurdo que izquierdo.

NO HAY MANERA de que los viejos luchadores de izquierda se vean reflejados en la represión de Daniel Ortega o en la militarización de Andrés Manuel López Obrador. ¿Primero los pobres? Pobreza es justo el legado de Hugo Chávez y Nicolás Maduro desde que tomaron el Gobierno venezolano.

LO MÁS EXTRAÑO es que AMLO celebra la victoria de Lula, pero su verdadero parecido es con Jair Bolsonaro. Desde el terrible manejo de la pandemia de coronavirus hasta el constante ataque contra las autoridades electorales. La diferencia es que tras su derrota, el brasileño ha guardado silencio. En cambio el presidente mexicano manda al diablo a las instituciones cuando pierde, pero también... ¡cuando gana! LUEGO de haber exonerado a Pío López Obrador, hay quienes dicen que el fiscal de delitos electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti debería darse de alta en una app de citas como Tinder... a ver si así agarra a alguien. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Rosario Piedra sale del limbo

Nos cuentan que Rosario Piedra Ibarra pegó al avispero, cuando parecía que “nadaba de a muertito” o que habitaba en el limbo, porque con su “recomendación” a los legisladores para aprobar la reforma electoral del presidente, opositores confirmaron que su designación estuvo manchada por el incumplimiento de que el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no debería tener filiación política alguna, como se comprobó en las páginas de El Universal. Ahora, nos afirman, nuevamente piden su destitución y que comparezca en la Cámara de Diputados. Veremos si vuelve a pasar la aduana con la ayuda de Morena y sus aliados.

Escalas difíciles para Adán Augusto

Aunque la mayoría de los Congresos estatales aprobó la reforma que extiende hasta 2028 la participación militar en tareas policiacas, el presidente Andrés Manuel López Obrador esperará el voto de las 32 legislaturas para promulgarla, nos adelantan. Esto, a fin de darle al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, espacio para que termine su recorrido por el país, para “dialogar” con los diputados locales. El tabasqueño visitó algunos congresos en los que Morena no tiene mayoría, como los del Estado de México y Durango, pero su prueba de fuego será hoy, nos hacen notar, cuando acuda a Nuevo León, y el viernes a Chihuahua ante legislaturas adversas a la llamada Cuarta Transformación. Ahí se verá, nos dicen, si López echa más gasolina al fuego.

Urnas electrónicas: larga discusión

A propósito de las votaciones presidenciales del domingo en Brasil, nos recuerdan que la discusión sobre el empleo de urnas electrónicas lleva tiempo en el Instituto Nacional Electoral, sin que hasta el momento se haya adoptado en nuestro país. Sin embargo, hay casos a nivel local, como el de Jalisco que fue pionero en el uso de esta tecnología. Veremos si los consejeros le dan un nuevo impulso en las próximas semanas. Temen otro elefante blanco

Aunque se anunció con bombo y platillo la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), colectivos de familiares de personas desaparecidas, nos informan, advierten que esa nueva institución puede convertirse en un elefante blanco sin recursos presupuestales suficientes. Las instalaciones del CNIH son remodeladas y acondicionadas en un inmueble de Xochitepec, Morelos, pero los familiares de víctimas de la violencia que prevalece en zonas del país señalan que todavía existe incertidumbre sobre su funcionamiento, sobre la efectividad de sus tareas y acerca del presupuesto anual para la operación. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el Instituto Nacional Electoral que encabeza Lorenzo Córdova ya aplicó el jalón de orejas parejo a todos los partidos por sus prisas rumbo a 2024: primero contra Morena con sus eventos masivos en Toluca y Coahuila con sus corcholatas y aspirantes a esas gubernaturas, luego el PRD presentando a su candidato mexiquense para 2023, después Acción Nacional con su pasarela de presidenciables y ahora el Revolucionario Institucional con el destape de suspirantes.

Que los morenistas que respaldan las aspiraciones del subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, vieron con humor la reunión del Frente Cívico Nacional capítulo Coahuila, el pasado fin de semana en Saltillo, que reunió a personajes como Guadalupe Acosta Naranjo, Miguel Alonso Raya, Amado Avendaño y Claudio X. González, entre otros, para construir una candidatura opositora y arremeter contra el funcionario por su cercanía con el Presidente. “Solo se trata del perredismo en extinción acudiendo a cuadros chilangos para sobrevivir”, dijeron.

Que a iniciativa del comisionado Adrián Alcalá, el más tiktokero de los integrantes del pleno del INAI, el organismo lanzó un concurso dirigido a los aficionados a esta red social, denominado “60 segundos para informarme”, en el que se busca que personas interesadas produzcan contenido audiovisual que muestre la utilidad e importancia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Que en el plano cultural esperan que Pável Granados Chaparro, nuevo director de Canal 22, no se vaya a sacar de la manga otra noticia falsa luego de la tomada de pelo que lo marcó cuando recién llegó a la Fonoteca Nacional, el 13 de junio de 2019, cuando quiso sorprender al mundo al dar a conocer lo que, según él, era la voz de la pintora Frida Kahlo, que resultó ser un vil engaño pues pertenecía a una locutora profesional. La secretaria Alejandra Frausto anunció cambios también en la Fonoteca y en el museo Ex Teresa Arte Actual. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Vaya epopeya la de los migrantes. No hay barrera que los detenga. Hasta la bandera de su patria enarbolan para enfrentar a la Patrulla Fronteriza. ([La Jornada](#))

TIENE SUS RAZONES ● MAGÚ

